

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924. Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INSTANTANEA POLITICA

HORIZONTES NUEVOS

Cada semana empieza con el mismo afán de la anterior. ¿Qué ocurrirá esta semana? Transcurren los cuatro días parlamentarios y los acontecimientos dicen que el suceso trascendental, la encrucijada diabólica, morada de las tormentas, vientre de los torbellinos, sigue envuelta en las sombras del misterio.

La expectación avanza, sin embargo, de semana en semana, con una insaciable curiosidad de horizontes nuevos. Si cada día y aun cada hora trae una ambición, en política cada semana nos devuelve la misma inseguridad.

Es posible que lo de dentro, lo de la política, esté claro; lo que ocurre es que cada día es más confuso lo de fuera. Aquí se encuentra la clave del desacierto. El desentenderse de la calle no ha sido nunca buena cosa, porque la calle no tiene ordenanzas, ni obedece a voces de mando.

ALVAREZ DE LEON

Información municipal

HABLANDO CON EL ALCALDE. Ayer tarde visitamos al alcalde, señor Prieto Carrasco, en su despacho oficial para conocer el alcance que pueda tener el auto del Tribunal Contencioso Administrativo en relación con la incautación del Cementerio.

Nos dijo que, efectivamente, en dicho auto se ordenaba que quedase sin efecto el acuerdo de incautación tomado por el Ayuntamiento y realizado con fecha 1.º de Julio, pero que en el mismo escrito se hace constar que previamente, según dispone el artículo 100 del procedimiento contencioso del año 1894, donde se establece que cuando se trate de servicios públicos y cuando a la resolución del Tribunal se haya opuesto el fiscal, no puede suspenderse el acuerdo sin la aprobación del Gobernador civil.

Por lo tanto — aclara el señor Prieto Carrasco — mientras esa aprobación no venga, la situación legal es la que creó el Ayuntamiento en 1.º de Julio, y en su virtud, la Corporación sigue actuando con pleno dominio sobre el Cementerio, que considera municipal, y en el que, como tal Cementerio municipal, hará la supresión de los recintos — cementerio católico y cementerio civil — que prohíbe el artículo 27 de la Constitución. La tibia que separa a ambos cementerios será, pues, derribada el jueves, a las siete de la tarde.

También nos dijo el señor Prieto Carrasco, que aun cuando la Corporación tiene un criterio claro sobre la resolución acordada por el Tribunal, Contencioso, la prudencia moral, elemental les veda discutir, por ahora, la resolución del Tribunal aludido.

Finalmente, el Alcalde nos entregó la siguiente nota:

Una sola cosa hemos de recoger de los alegatos hechos por el Obispaño al acuerdo del Ayuntamiento, y que ha sido recogida en uno de los considerandos del auto de suspensión, y es la de que en Salamanca existían dos cementerios: uno católico, y otro, civil. Nos parece una ofensa a la opinión liberal de Salamanca, el que se quiera hacer ver que la existencia de un cementerio civil, también en manos del clero católico, y apartado completamente del otro cementerio, con puerta independiente, por la que entraban los cadáveres que iban a enterrarse en este cementerio, después de rodear por el exterior las tapias del otro, sea una prueba de respeto y tolerancia para los que morían apartados de las prácticas de la religión católica.

LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL

Por disposición de la Alcaldía, y en su deseo de facilitar la comprobación y examen de las listas electorales, se ha ordenado que éstas sean acondicionadas de forma que puedan manejarse fácilmente, colocándolas en tableros que se fijarán en los Portales de San Antonio (frente al Mercado de Abastos), para que su comprobación no dificulte el tránsito por la Plaza Mayor.

Libramientos de Hacienda para hoy

Don Francisco Bueno, 942,88 pesetas; Jefe de Telégrafos, 793,02; Inspector de Higiene y Sanidad, 1.843,90; Inspector provincial de Sanidad, 12.000; don Eugenio A. de Asís, 1.412,76; don Diego Criasente, 148,05; don Miguel Guerra, 331; don José Balcázar, 791,67; don Luis Domínguez, 199,05; don Emilio Román Retuerto, 120.

UN NUEVO CUADRO DE MARAÑON



El joven pintor M. Marañón, que trabaja entre nosotros con gran entusiasmo, y del que ya conocemos muestras de la maestría de sus pinceles, termina de pintar el cuadro cuya es la fotografía que publicamos y que se titula: "Fiesta en Cabrera", de fino sabor regional, expresado magistralmente en las dos figuras — de charros tígrimos — que retrata. (Foto Almaraz).

PROXIMA CONFERENCIA DEL DOCTOR VAN BAUMBERGHEN

En fecha próxima — posiblemente el sábado, 23 de los corrientes — llegará a ésta, procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo el teniente coronel de Sanidad Militar, doctor don Agustín Van Baumberghen, de tan gratos recuerdos en esta provincia, de la que fué gobernador civil.

El objeto del viaje de dicho señor, es dar una conferencia de propaganda, como comisario general del Comité organizador de VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares.

En el acto figurarán los presidentes de los Colegios Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, el presidente de la Cruz Roja, y representaciones de los centros culturales salmantinos.

Oportunamente se darán más detalles del acto.

"EL ADELANTO"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DEPORTES

La Unión Deportiva confecciona su programa para las ferias de Septiembre

Sugestivo es el programa de festejos deportivos de nuestra feria y la Unión merece un aplauso al realizarlo y la cooperación de todos.

De las pruebas, aparte del tiro, que se piensa mejorar con respecto a organizaciones anteriores, destaca la gran jinkama automovilista que tan gran éxito alcanzó el pasado. Destaca también el concurso atlético, deporte puro que tanta falta hace que se practique en Salamanca.

Un grupo de muchachos se entrena, robando horas a la cama, para lucir sus habilidades, compitiendo con ingenieros e infantería y cuantos se quieran presentar.

Habrà puntuación individual y habrá puntuación por equipos. En fin, recordaremos los tiempos de Pedro Méndez, que tan olvidado tiene su deporte favorito y que a él sólo debe lo que se hizo en Salamanca.

También habrá partido de fútbol. ¿Con portugueses o madrileños? Veremos. Y ciclismo infantil, pero en la Alamedilla.

Ahi va el programa

Día 8.—A las cuatro de la tarde, campo de deportes de la Unión Deportiva. Eliminatorias de concurso atlético.

Día 11.—A las once de la mañana, carrera infantil ciclista en la Alamedilla.

Día 16.—A las cinco de la tarde, tiradas de pichón, campo de la Unión Deportiva Salamanca.

Día 17.—A las cinco de la tarde, segundo día de tiradas de pichón.

Día 18.—A las tres y media, final del concurso atlético. A las cinco y

MARMARGO

LEA USTED "EL ADELANTO"

QUISICOSAS

A veinte de Julio estamos, y vamos, si no he pedido el braseiro es porque nos abrigamos unas miajas, caballero. Pues si seguimos el plan con que nos brinda el estío, hay que echar mano a gabán, ¡Vaya frío!

Y que no nos vengam hablando de atracciones veraniegas, como las de las estupendas piscinas madrileñas de "La isla", "El lago", etcétera etc. Ni de baños de ola más o menos cantábricos.

¡Costas las de levantar! ¡Playas las de Llovet! ¡Dichosa "camilla" si te vuelvo a ver!

Los chicos de la Prensa local están confeccionando un programa de fiestas en relación con el frío reinante.

Partidos de pelota, combates de boxeo, y mucho jaleito, y mucho bailoteo. Como en aquellos días de frío "nevará", que busquen una reina de abrigo, y ajaja.

Según noticias de prensa, en un caserío de la provincia de Navarra, dos cerdos han devorado a un niño de seis meses.

Mucho me gusta el jamón, mas si al comerlo me acuerdo de esa "hazaña" del cerdo, me va a dar indigestión.

El tema de la Gran Via es como asunto local, del tiempo de cuando Anibal hizo aquí entrada triunfal.

Entre los equipos de fútbol que contendieron en ésta el domingo último, hay uno que se titula del siguiente "brevisimo" modo: "Toda la noche me paso atravesando pinares F. C."

Un título como para cablegrafiar desde China, a cien pesetas palabra.

Toda la noche me paso atravesando pinares... Pues hacen ustedes mal, que llegarán a cansarse.

Hablando con el Gobernador

Los expedientes de multas

La tranquilidad — nos dijo ayer el gobernador civil — continúa siendo absoluta en la provincia. Y ahora estoy estudiando los expedientes relacionados con las multas impuestas, con objeto de repararlas y ver hasta qué punto son exactos los descargos expuestos por los multados, para proceder en justicia.

SUCESOS LOCALES

ACCIDENTE FUTBOLISTICO

Ayer tarde, Antolín Sánchez, de catorce años de edad, se encontraba jugando en unión de otros muchachos al fútbol, en unas cras de las Carmelitas.

Sin duda, Antolín quiso hacer una gran parada, cayendo al suelo y dándose un violento golpe en la cabeza. Como Antolín hubiera perdido el sentido, fué recogido por algunos paseantes, que lo trasladaron en un automóvil a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don Isidoro Juárez, auxiliado por el practicante don Cayetano Martín, le apreciaron una conmoción cerebral.

Aplicados los auxilios oportunos, poco después Antolín reaccionó, siendo llevado a su domicilio, Paseo de San Antonio, número 9.

EL NIÑO

Vicente Merchán Escribano subió al cielo el día 18 de Julio de 1932

a los diez y ocho meses de edad

Sus afligidos padres, Vicente Merchán Acosta (dueño del Hotel Victoria) y Serafina Escribano López; hermano, Manolito; abuelos: Manuela Acosta García, Benjamín Escribano Iñigo y Luisa López Escribano, y demás familia,

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la Misa de Angel, por lo que le quedarán agradecidos.

Misa de Angel: Hoy, 20, a las once de la mañana. Iglesia parroquial: San Martín.

NO SE REPARTEN TARJETONES

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. Teléf. 1959

LABOR DE CULTURA

DESPUES DE LEER.....

Van destacándose los valores positivos que el Magisterio Nacional posee y ya circulan nombres prestigiosos de abnegados mentores que, atentos al laborar intenso y fecundo de la escuela, sin ambición de publicidad, pero merced al empuje vigoroso de su gestión, han conseguido rebasar los límites escolares, salir del cerco profesional y mostrar al mundo su labor ejemplar, saturada de redenciones máximas.

Todos los días surgen nombres de valores efectivos que, al consagrarse, aumentan el número, ya copioso, de educadores modelo, firme esperanza de la cultura-patria.

He creído — y mi convencimiento es profundo — como dije desde el escenario del teatro de la Comedia, en Madrid, que, si los maestros que estudiaran con modestia de planes su carrera, ejercieran sin medios materiales (locales repugnantes, menaje hediondo, asistencia irregular, ambiente ingrato...) han logrado un porcentaje bien estimado en la instrucción popular, al verse asistidos moralmente, instalados adecuadamente, recompensados en forma humana y contando los medios necesarios para el desarrollo de sus cometidos, no cabe duda que el trabajo empleado rendirá en progresión creciente a las disponibilidades logradas y estos casos que actualmente adoptan formas singulares y se muestran como excepción, serán la expresión cotidiana, frecuente y públicamente controlada en casi todas las escuelas de nuestro país, bien necesitadas de cambiar su secular fisonomía.

Me dicta estas sugerencias, la cartilla pedagógica "Bibliotecas Escolares" que Carlos J. Ruiz Crespo, maestro nacional y director de la Escuela graduada de niños de Ortiga de Cameros, ha ultimado con una singular competencia y exquisito gusto, publicada en el Magisterio español, confirmando no sólo las galas de escritor meritorio, sino técnico pedagogo de los que hacen falta en España para encauzar la cultura popular.

A. RUÍZ ALCAZAR

Vicepresidente de la Confederación N. de Maestros

LAS HORAS ACTUALES

MIRANDO A LA POLITICA

Mucho se ha clamado y se sigue clamando contra la ley de Defensa de la República, Ley de excepción, antidemocrática, antijurídica y anticonstitucional, pues que deja en suspenso determinados artículos del Código del Estado. Conformes. Pero es una ley necesaria, absolutamente indispensable. Su mayor defecto consiste en haber sido promulgada demasiado tarde.

Debió aparecer en la "Gaceta" del 15 de Abril de 1931 para ser convertida en ley de Orden Público en las primeras sesiones de las Cortes Constituyentes.

Porque el principal deber del Gobierno provisional de la República era defender ésta. ¿Por qué no se hizo? Por miedo. Por miedo a que las fuerzas colaboradoras en la revolución, tildasen a sus caudillos de reaccionarios apenas llegados al Poder. Y por miedo a parecer tiránicos y dictatoriales aquellos que acababan de implantar la democracia, se dejaron quemar los conventos, cosa que no creemos tenga mucho que ver con la democracia, a no llamarse ahora de este modo la violencia y la destrucción.

Asusta el tener que dictar leyes, asusta el tener que hacerlas cumplir, como si fuera posible vivir sin ellas, como si el mundo hubiera llegado, al fin, al estado paradisíaco. Por este miedo se distinguieron también muchos Gobiernos de la monarquía. Se teme pecar de duro y cuando el daño se ha producido, se acude a castigarlo severamente. Y más que castigar el delito debe importarle el evitarlo. Leyes preventivas más que represivas es lo que hace falta. Y la de Orden Público urgentemente. Los hombres de la República que tanto abogaron y con razón, por la vida legal y jurídica de España, deben parar mientes en la lamentable contradicción de una Constitución muy liberal simultaneada con una ley de excepción y regresiva.

La situación lo reclama. Una ley de Orden Público, todo lo enérgica o lo blanda que se quiera, pero respetuosamente con el Poder judicial, sin invasiones en su esfera privativa, sin intromisiones gubernativas. De esta manera se ahorra al Gobierno el ambiente de hostilidad y enojo creado por las sanciones derivadas de la ley de Defensa: suspensión de periódicos, encarcelamientos, confinamientos, deportaciones, que convierten a unos cuantos ciudadanos en mártires de su causa. La República, que tanto ha tenido, sobre todo en los años dictatoriales, no ignora que una buena parte de la opinión — con razón unas veces, sin ella otras — simpatiza con los perseguidos.

El martirologio, cosa excelente sin duda en el orden canónico, es peligroso en extremo en el orden social. Contagia, siembra el proselitismo, acaba por formar un frente contra el Poder. Conviene, pues, dejar a los Tribunales de Justicia la función que les incumbe para que el gobernante no aparezca cargado de responsabilidades.

Conviene más que nunca, ahora el individualismo, el comunismo, el pistolero — todo es uno y lo mismo, podríamos decir — tienen a España en el desorden, en constante perturbación, bajo una amenaza indefinida. La sociedad hoy no es aquella placentera y sesteante de los años de la Regencia y muchos

J. ORTIZ DE PINEDO

(Prohibida la reproducción.)

Nuevos trenes

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España pone en conocimiento del público que a partir del día 23 del actual y hasta nuevo aviso, circularán diariamente, entre Salamanca y Medina, y viceversa, los trenes mixtos 522 y 523, que ahora circulan solamente tres días por semana y cuyo horario es el siguiente:

Tren 522.—Salida: Salamanca, a las 10,55; Moriscos, 11,09; Gomecello, 11,22; Pitiegua, 11,33; Pedroso, 11,45; Cantalpiño, 12,02; Cantalapiebra, 12,28; Fresno, 12,40; Carpio, 12,49; Campillo, 13,05; Medina, llegada, a las 13,24.

Tren 523.—Salida: Medina, a las 16,45; Campillo, 17,06; Carpio, 17,23; Fresno, 17,32; Cantalapiebra, 17,55; Cantalpiño, 18,13; Pedroso, 18,31; Pitiegua, 18,43; Gomecello, 18,55; Moriscos, 19,05, y llegada a Salamanca, a las 19,19 horas.

Asimismo, a partir del domingo, 24 del actual, el tren número 531 de la misma línea, dejará de prestar el servicio de viajeros que viene haciendo los domingos entre Medina y Salamanca.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Carmen Julia Hernández Sánchez y Julián Hernández Avila.

Defunciones: Vicente Merchán Escribano, de un año; María del Carmen Esteban, de veinte meses; Eladia Acedo Sevillano, de treinta y nueve años, y José Sánchez Benito, de setenta y nueve años.

DE CIUDAD RODRIGO

A 19 de Julio y nevando. Es verdaderamente sorprendente y desagradable que en pleno verano haya de volver a colgarse los abrigos encima con motivo del frío tan intenso que está haciendo estos días, hasta el extremo de haber nevado en la madrugada de hoy, día 19 de Julio. También ha llovido estos días y continúa el tiempo de nieves.

La Comisión organizadora para el homenaje al Cuerpo de bomberos

Ha sido designada la Comisión organizadora para el homenaje que se ha de tributar al Cuerpo de bomberos de ésta, por el Cuadro Artístico salmantino, el domingo próximo, en el teatro, la cual está integrada por el presidente del Cuerpo de bomberos, don Joaquín Aparicio; el secretario de dicho Cuerpo, don Aristóteles González Riesco; el comandante del mismo, don Manuel García Ferreira; el bombero, Francisco Sierra, y por los socios protectores, don Severino Pacheco Diego y don Jacinto Sánchez Vasconcelos.

Dicha Comisión ha celebrado una entrevista con el alcalde señor Renegal para ponerse de acuerdo.

Notas de sociedad

El día de la Virgen del Carmen, en la iglesia parroquial de San Cristóbal, de esta ciudad, tomó por vez primera la sagrada comunión la preciosa niña Anita González Lorenzo Briega, hija del médico doctor don José González Durán; siéndole administrada por el párroco don Alfonso Martín. Con tan fausto motivo han sido numerosas las felicitaciones y regalos recibidos. Reciba nuestra felicitación.

Se encuentra en ésta pasando una temporada, la bella y elegante señorita de Salamanca, Maruja Ventura Donoso.

Completamente restablecida de su larga enfermedad, que le ha retenido en ésta todo el invierno, ha marchado para Medina del Campo, doña Magdalena Sánchez Villares, esposa del fabricante de camas, en dicha ciudad, don Sebastián García Losada.

También marchó para el balneario de Santa Teresa, de Medina del Campo, con el fin de tomar las aguas, la señora e hijos del comerciante de ésta, don Alonso Sánchez Conde.

Se encuentra en ésta, pasando una temporada, doña Esperanza Lorenzo Briega de García.

Ha llegado de Zamora, para pasar unos días con sus padres, doña Isabel Montejo de Blanco Sampedro.

Regresaron de Salamanca los señores Montejo (padre e hijo) y el señor González Riesco.

Marchó para Figueras da Foz, donde pasarán el verano en sus posesiones, don Arturo González Amaro y familia.

Marchó para Salamanca, don Tomás Hernández.

Ha estado en ésta unos días, la preciosa y elegante señorita Nieves Encinas Jiménez.

Ha llegado de Palencia, con permiso de verano, el sargento del Batallón ciclista, nuestro buen amigo don Antonio Pérez.

De Madrid y al objeto de pasar unos días con su hermano es teniente de la Guardia civil, don Justo Pérez del Brio, funcionario del Ministerio de la Gobernación, señora e hijo Pepe, oficial del Regimiento de Ingenieros de guarnición en El Pardo.

Las verbenas de Santiago. Tenemos entendido que proyectan celebrarse grandes verbenas con motivo de la fiesta de Santiago Apóstol.

La Sociedad Recreativa Juventud prepara para el día 23, en los salones del Café "Las Columnas", una estupenda, a la cual asistirán las señoras con preciosos mantones de Manila. Otorgándose grandes y valiosos regalos para la señorita que mejor mantón presente.

También en los salones del Café "El Porvenir Mirobricense" se celebrará otra gran verbenita la víspera del día de Santiago, a la que también asistirán las señoras con mantones de Manila, y que promete ser una cosa grande, de las cuales daremos cuenta.

Aniversarios. El día 21 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Vicenta Sánchez Matilla, que falleció a los diecisiete años de edad.

Por su eterno descanso se dirán misas dicho día en la Catedral y parroquia del Sagrado de ésta. A su aflijida madre, doña Victoria Matilla, y hermanos, reiteramos nuestro pésame.

También se cumple el día 23 del actual el trece aniversario del fallecimiento de la señorita Cecilia Martínez Romero, hija del inteligente industrial don Ricardo Martínez, a quien, en unión de su familia, reiteramos nuestro pésame. En varias iglesias se dirán misas por su alma.

La fiesta de la Virgen del Carmen. Verdaderamente esplendorosa y concurrida se ha celebrado la novena y fiesta en honor de la Virgen del Carmen, tanto en el Monasterio del MM. Carmelitas, como en la parroquia de San Pedro.

El día de la fiesta predicó en ambas iglesias el reputado orador, canónigo magistral, don Manuel Sánchez-Angoso Martín.

Actuó de mayordomo en la fiesta de la parroquia de San Pedro, el comerciante don Alonso Sánchez Conde.

El día 21 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Vicenta Sánchez Matilla, que falleció a los diecisiete años de edad.

Por su eterno descanso se dirán misas dicho día en la Catedral y parroquia del Sagrado de ésta. A su aflijida madre, doña Victoria Matilla, y hermanos, reiteramos nuestro pésame.

También se cumple el día 23 del actual el trece aniversario del fallecimiento de la señorita Cecilia Martínez Romero, hija del inteligente industrial don Ricardo Martínez, a quien, en unión de su familia, reiteramos nuestro pésame. En varias iglesias se dirán misas por su alma.

Las verbenas de Santiago. Tenemos entendido que proyectan celebrarse grandes verbenas con motivo de la fiesta de Santiago Apóstol.

La Sociedad Recreativa Juventud prepara para el día 23, en los salones del Café "Las Columnas", una estupenda, a la cual asistirán las señoras con preciosos mantones de Manila. Otorgándose grandes y valiosos regalos para la señorita que mejor mantón presente.

También en los salones del Café "El Porvenir Mirobricense" se celebrará otra gran verbenita la víspera del día de Santiago, a la que también asistirán las señoras con mantones de Manila, y que promete ser una cosa grande, de las cuales daremos cuenta.

Aniversarios. El día 21 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Vicenta Sánchez Matilla, que falleció a los diecisiete años de edad.

Por su eterno descanso se dirán misas dicho día en la Catedral y parroquia del Sagrado de ésta. A su aflijida madre, doña Victoria Matilla, y hermanos, reiteramos nuestro pésame.

También se cumple el día 23 del actual el trece aniversario del fallecimiento de la señorita Cecilia Martínez Romero, hija del inteligente industrial don Ricardo Martínez, a quien, en unión de su familia, reiteramos nuestro pésame. En varias iglesias se dirán misas por su alma.

Las verbenas de Santiago. Tenemos entendido que proyectan celebrarse grandes verbenas con motivo de la fiesta de Santiago Apóstol.

La Sociedad Recreativa Juventud prepara para el día 23, en los salones del Café "Las Columnas", una estupenda, a la cual asistirán las señoras con preciosos mantones de Manila. Otorgándose grandes y valiosos regalos para la señorita que mejor mantón presente.

También en los salones del Café "El Porvenir Mirobricense" se celebrará otra gran verbenita la víspera del día de Santiago, a la que también asistirán las señoras con mantones de Manila, y que promete ser una cosa grande, de las cuales daremos cuenta.

Aniversarios. El día 21 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Vicenta Sánchez Matilla, que falleció a los diecisiete años de edad.

FRIVOLIDADES HACIA EL MAR



Con un precioso trajecito de lana azul, adornado con carteras, cinturón y bufanda acertadamente combinados con tonos mas claro, la gentil Mari-Sol emprendió el anual camino hacia las playas del Norte.

Si, señor, "las playas", y no la playa, porque si bien nuestra bella amiguita piensa fijar su residencia veraniega en San Sebastián, no es menos cierto que hará frecuentes y divertidas excursiones a Biarritz, San Juan de Luz, Bayona, etc., y por lo tanto, está bien el plural empleado.

Nosotros, mucho más modestas, nos quedaremos con la playita de Santa Cristina, en Sada, a un paso de La Coruña. Es una playa inmensa, limpia y plana, y al fondo tiene un paisaje de maravilla, uno de los más bellos paisajes gallegos, y creo que decir esto ya es decir algo.

La villa de Sada, es una limpia y pequeña población compuesta por pescadores y veraneantes. Su minúsculo puertecito está siempre animado con la presencia de las barcas pesqueras, y aquellos bravos mozos de mar nos recuerdan cariñosamente de vez en vez, y nos obsequian con un soberbio centollo, con un pulpo magnífico, o con una buena tanda de fanecas; lo mejor de su pesca, sacrificio al que procuramos corresponder lo mejor que podemos.

Tiene Sada unos alrededores, o aún más propiamente hablando, todo Sada en un alrededor del mar, que a lo largo de una magnífica costa extiende su maravillosa belleza. Y a pocos minutos de camino, tenemos la deliciosa de lugares como Mesouro, Cangas, La Fraga, paisajes en que toda pena se ovida para deleitar el alma y los ojos en la contemplación de belleza tanta.

Las carreteras bordeadas de arboleda, con los tejidos tapizados por multitud de flores y zarza mora que brinda su dulce fruto, sotos umbríos donde las ramas de los castaños se entretejen de manera que no penetra a través de ellas el menor rayo de sol, prados tapizados de alta y mullida hierba tachonada de margaritas y amapolas, montañas de florida falda, arroyuelos de limpias transparencias, casitas coquetonas y lindas, como de nacimiento... en fin, una maravilla de belleza.

Y es en ese rincón delicioso donde nosotros pasaremos el verano, alejados del traáfago de las poblaciones de moda, donde el ajeteo de Madrid se continúa quizás agravado, es en esa decantada paz campesina (y pescadora) donde descansaremos de las fatigas del vivir en plena febril actividad, y ya desde ahora compareceremos a nuestra gentil amiguita, que tendrá que cambiar de vestido seis o siete veces por día, dos más que en Madrid, por imposición de la playa y el deporte espectacular.

Nosotros ya tenemos trazado nuestro plan. Por la mañana, con un sencillo trajecito de percal, con unas zapatillas cómodas y lindas a modo de bajaremos a la playa, donde una vez colocado el indumento adecuado tomaremos nuestros baños de mar y de sol. Haremos un poco de gimnasia con el mismo traje, jugaremos al tenis, remaremos y regresaremos a casa a la hora de almorzar.

Lo haremos con buen apetito, y después saldremos a dar un paseito con un trajecito un poco más fuerte que el de la mañana, o simplemente con el mismo de antes, sobre el que colocaremos un sencillo jersey. Recorreremos esta maravillosa campiña, presenciaremos las faenas del campo, o saldremos en una de estas lanchas pesqueras y veremos cómo se extrae del mar ese caudal de vida y sustento que es la pesca.

Y cuando regresemos a Madrid, al final de verano, estaremos satisfechos de haber elegido para nuestras vacaciones un lugar tan bello y apacible como lo es este rincón gallego de Sada, a un paso de La Coruña.

MUNECA

(Prohibida la reproducción).

Fútbol

El domingo, 17, se jugó, en el campo de las Eras del Puente, un partido amistoso entre un equipo de Salamanca y el Club Deportivo Mirobriga, de ésta.

El encuentro careció de interés, dada la superioridad del equipo local, el cual consiguió triunfar por el tanto de 10-0.

El equipo de Salamanca, compuesto de turistas, algunos de ellos, según manifestación propia.

Según rumores, el próximo domingo, al objeto de entrenar al Club Deportivo para futuras luchas, jugará este equipo contra otro formado por elementos veteranos, aliados de las luchas deportivas.

Daremos cuenta del partido si merece reseña.

El día 25, festividad de Santiago Apóstol, se trasladará a Villavieja un equipo de turistas para jugar un partido con el equipo de aquella localidad.

Se pone en conocimiento de los aficionados, que en la barbería de Florindo se encuentran las listas de inscripción y condiciones de viaje.

S. VEGAS ARRANZ GANADERIA

Mejoramiento de los forrajes por el de los terrenos

El valor alimenticio de una planta depende una porción de factores que no se suelen tener en cuenta; dada la ignorancia en que el labrador vive y su resistencia a todo lo que sea instrucción y reflexión.

Las plantas, la cantidad y la tierra son los tres factores principales en la influencia sobre el valor alimenticio de los forrajes, base del sostenimiento de la ganadería.

Ocupándonos hoy del factor tierra podemos decir, que como regla general, las tierras de mejor composición química son las que dan henos y forrajes de mayor valor nutritivo, porque a su vez están en mejor proporción y mayor cantidad las materias de que se compone.

Es más, los estudios de los químicos han descubierto que de todos los elementos de la tierra, el que más influye y mejora el valor alimenticio de sus plantas forrajeras es el ácido fosfórico.

En consecuencia, todo agricultor que quiera tener buenos forrajes debe abonar sus prados, a base de ácido fosfórico.

En cuanto a éstas, puede pasarse sin el nitrato en los prados de leguminosas, cuando se cultiven estas plantas solas, pues o toman de la atmósfera, pero debe aumentarse la dosis cuando se trata de prados de gramíneas solas, pues estas plantas son muy ávidas del nitrato y solo pueden tomarlo del suelo.

En cuanto a superfosfatos, para los prados, deben preferirse, en regla general, las escorias de desfosforación, pero en los terrenos que no tienen cal o tienen muy poca, son de todo punto preferibles a superfosfatos de cal.

De esta forma el agricultor puede aumentar todo lo posible, corrigiendo con sus abonos minerales los defectos de sus tierras, el valor alimenticio de los forrajes, para dar al ganado, lo que le debe dar siempre, forrajes de primera calidad que son los que le harán dar mayor rendimiento en sus diferentes productos.

ANTONIO MONEDERO Presidente de la Liga N. de Campesinos (Prohibida la reproducción).

KALEIDOSCOPIO LA IGUALDAD

Un conocido mío acaba de llegar de Rusia. Nada más lógico que someterle al consabido interrogatorio: ¿Qué pasa en el antiguo Imperio de los Zares?

—Pues ocurre, sencillamente, que se vive muy mal. El capitalismo será odioso, pero es necesario. Por lo menos, es mucho mejor que ese absurdo ensayo de nivelación social y económica.

—Pero ¿no existe allí la igualdad?

—Claro que existe. Y eso es lo malo. Que todos son iguales para sufrir y padecer, sin esperanzas de liberación. Se trabaja en campos y talleres bajo la amenaza del látigo. Las casas son zahuradas donde se hacen los seres humanos como reses en el aprisco. Se come pésimamente; el caldo negro de España era néctar de los dioses comparado con la baboza oficial de que disfruta el pueblo moscovita.

La revolución francesa niveló a los ciudadanos ante la guillotina. La revolución rusa los nivela en la miseria, en la carencia de todo aliciente para vivir y de todo estímulo para luchar en busca de ideales que allí no existen. Y también los nivela en la muerte. Suprimida legalmente la última pena, se practica a todas horas por la odiosa Checa, ante la menor sospecha de inadaptación al régimen monstruoso.

En resumen: la igualdad rusa es la igualdad hacia abajo; ¿no es esto?

Exacto. La más repulsiva de las igualdades: la que equipara al hombre con el bruto.

Otro amigo regresa de los Estados Unidos, meca del capitalismo. La consabida pregunta: ¿Qué hay de la crisis económica en Norte América?

—Pues hay... que ya la quisiera para los días de fiesta la vieja Europa.

—¿Entonces, los parados, la superproducción, la plétora de existencias en fábricas y almacenes?

—Todo eso pasará, y de momento, no es un fenómeno que preocuparse hondamente a aquel pueblo, cien veces admirable. Frente al hotel en que yo me albergaba había un edificio en construcción. A la hora de comer, algunos obreros penetraban en el restorán y pedían un cuébito que les costaba tres dólares. Mostré mi extrañeza ante el hecho insolito al camarero que me servía.

—No tiene nada de extraño —me dijo—. Los obreros del ramo de construcción ganan un jornal medio de veinte dólares. Pueden permitirse el lujo de gastarse tres en la comida, y al terminar el trabajo, montan en su Ford y se encaminan a las afueras, donde tienen su chalet confortable, en suburbios perfectamente organizados; la vida de este modo es agradable, y les permite disfrutar del producto de su trabajo. La diferencia entre un obrero estadounidense y un millonario, no afecta más que a lo superfluo. En lo fundamental son iguales.

—La igualdad hacia arriba, ¿no es así?

—Así es. ¡Bendita igualdad, a cuya implantación debemos aspirar todos! Y esta igualdad admirable es obra del capitalismo y solo puede desarrollarse en su seno.

Huelgan los comentarios. Ahora, que cada cual escoja la libertad que más le agrade.

AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA (Prohibida la reproducción).

EXTRAVIDO.—Desde el término municipal de Martín de Yeltes al de Cojos de Robliza, se ha extraviado el semoviente que a continuación se expresa: UN CERDO colorado, de un año, con un agujero en cada una de las orejas, hierro corazón. Sus dueños, Herederos de don Santiago Diego Pacheco, de Gallegos de Argañán, gratificarán a quien indique su paradero.

EL PROGRESO INDUSTRIAL DE TODAS PARTES

EL PROGRESO INDUSTRIAL DEL JAPON

por JOHN E. ORCHARD (Catedrático de la Universidad de Columbia)

(Para EL ADELANTO, de la "Agencia Internacional Arco")

Hace setenta años, el Japón era un país feudal y agrícola. Hoy es uno de los más agudos rivales de los antiguos países industrialistas. En este artículo, el autor examina brevemente las bases de las industrias japonesas.

John Orchard, catedrático de Geografía Económica de la Universidad de Columbia, es un experto en cuestiones económicas, habiendo publicado interesantes trabajos sobre éstas.

De una nación aislada y feudal, dependiendo casi exclusivamente de la agricultura, Japón, en menos de sesenta años, se ha convertido en una de las principales potencias mundiales y, desde luego, en el país asiático más civilizado. Con el progreso de la industrialización, Japón ofreció una competencia, cada vez más intensa, a los antiguos países productores. Los productos japoneses han desplazado gradualmente a los extranjeros en el mercado interior y conquistan con éxito nuevos mercados en China, India y Asia Oriental. Durante estos dos últimos años misiones comerciales japonesas han visitado África del Sur, Alemania, Suiza, Holanda y los Países Escandinavos en busca de mercados más amplios.

—Son estas misiones el franco ataque de la industria oriental a Europa, o únicamente intentos desesperados de revigorizar la exportación japonesa, hoy afectada severamente por la crisis económica, por la depreciación de la plata y por las perturbaciones políticas en China e India? La respuesta acaso puede darse después de un breve análisis de la presente estructura industrial del Japón.

La industria básica en los principales países productores del occidente, especialmente en Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, es la metalúrgica. Japón ha visto la importancia vital del hierro y del acero y, mediante tarifas, subsidios y participación directa, el Gobierno ha procurado ayudar el desarrollo de la industria. Los resultados han sido deficientes. En Yawata, al Norte de Kyushu, se ha establecido una gran fábrica gubernamental y además existen pequeñas factorías de propiedad privada, pero después de treinta años de agotantes esfuerzos la producción total de lingotes de hierro es menos del 12 por 100 de la de Inglaterra y la de acero menos de 16 por 100. Durante la guerra mundial la industria tuvo un período de prosperidad, pero hoy se halla en situación caótica. Probablemente ni una sola de las factorías metalúrgicas japonesas podría subsistir, sin la protección del gobierno. Por lo tanto, de estas industrias y de las que de ellas depende, Occidente no debe temer nada del Japón. Los suministros de las materias primas esenciales son inadecuados para una industria de competencia. Japón posee poco carbón y tiene que importarlo de China. En las Islas Japonesas apenas si hay mineral de hierro y los hornos nipones han de alimentarse con mineral importado de China, Manchuria y Corea. Algún mineral se obtuvo, hace poco, de la península de Malaya y de Australia. La industria siderúrgica japonesa probablemente se expandirá hasta cierto punto, pero continuará dependiendo del apoyo del gobierno. Protegida por elevadas tarifas y subsidios, puede suministrar una gran parte de la demanda interior, pero sin exceso de productos para poder acudir a otros mercados.

La industria más importante del Japón y para la cual el país ha sido dotado prodigamente por la Naturaleza, es la de la seda natural. Esta no es una industria de competencia, ni probablemente lo será. El producto es un material semi-bruto y más del 85 por 100 de la producción anual se exporta a los países occidentales para la elaboración de tejidos de seda natural. La seda bruta es el elemento esencial del comercio exterior del Japón. Para la importación de algodón, hierro, acero y maquinaria. La depresión de la industria supone la posibilidad, siempre presente, de que China pueda destruir el monopolio que prácticamente ejerce el Japón en esta materia, o que la seda artificial sea mejorada, tanto en calidad como en apariencia, para que pueda sustituir a la natural. Si la posición de la industria sedera no fuese estable, bien por persistir la crisis económica, bien por el desarrollo de la seda artificial, Japón se vería obligado necesariamente a concentrar sus esfuerzos en otras industrias, en franca lucha con las manufacturas europeas.

En la industria algodonera es donde el Japón ha realizado últimamente mayores progresos en competencia con la industria occidental. El porcentaje de obreros empleados en las hilaturas de algodón es mayor que el de empleados en la industria sedera. La importancia de tejidos de algodón se ha reducido considerablemente mientras que la exportación de los mismos y del algodón bruto represen-

DE TODAS PARTES

Las excavaciones en Herculano y Pompeya

Hace cuatro años el gobierno italiano había decidido recomenzar los trabajos de excavación de Herculano, que estaban casi abandonados desde hace medio siglo. Y ahora parece que la empresa da los mejores resultados. Las correspondencias de Italia, anuncian, en efecto, admirables descubrimientos. Quintas patrias enteras de una belleza incomparable, han sido devueltas a la luz. Así una ciudad antigua, mucho más bella y grande que Pompeya, está siendo sacada de sus cenizas.

La erupción del Vesubio, que entró a Pompeya y a Herculano, accedió, como es sabido, el año 79 de nuestra era y no fue sino en el siglo XVIII cuando comenzó a buscar las huellas, o mejor dicho, las ruinas y los restos de las ciudades desaparecidas.

Pompeya era sobre todo una ciudad de comercio. Todos dedicados a su tráfico, los habitantes se ocupaban poco de las artes. Los pompeyanos eran casi todos romanos. Herculano, por su parte, era una ciudad griega. Entre sus habitantes contaban un gran número de ecleciastas. Las primeras excavaciones ejecutadas de 1868 a 1875 habían sido muy fructuosas.

Casi todos los mejores bronce del museo de Nápoles han sido encontrados allí. Si se considera esos tesoros con los cuales se han enriquecidos los colecciones, puede imaginarse lo que darán las excavaciones extendidas a toda la ciudad.

La profundidad a que se halla Herculano, la naturaleza de la lava, más dura que en Pompeya, y la imposibilidad de trabajar a cielo abierto, debido a las ciudades de Portici y de Resina, construidas sobre Herculano, todo ello hace que las excavaciones hayan sido menores.

SE VENDE un mostrador de mármol artificial con pila para agua y varias mesas, todo para taberna o bar. Razón, en Calzada de Toro, 4. 3-1

MOLINERO, práctico en cilindros, se necesita. Dirigirse a don Santiago de la Nogal, Doctor Riesco, 19, principal. Salamanca. 3-1

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca. Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos, Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

BAÑOS DE RETORTILLO TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel. Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telefónica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Balneario. Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de se curan con las irrigaciones del DR. VALLEY Usada por higiene y para evitar contagios

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunches :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños. ON PARLE FRANÇAIS

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Norias ..... de ALAEJOS Arados ..... de ALAEJOS Prensas ..... de ALAEJOS Trilladoras ..... de ALAEJOS Calzos Bujes..... de ALAEJOS Aventadoras ..... de ALAEJOS En la Fundación..... de ALAEJOS

En la industria algodonera es donde el Japón ha realizado últimamente mayores progresos en competencia con la industria occidental. El porcentaje de obreros empleados en las hilaturas de algodón es mayor que el de empleados en la industria sedera. La importancia de tejidos de algodón se ha reducido considerablemente mientras que la exportación de los mismos y del algodón bruto represen-

Balneario de Calzadilla del Campo

SALAMANCA TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE FUENTE DEL ESTOMAGO Sulfurado - sódica - bicarbonatada - azogada 16° C.

Las principales indicaciones de esta fuente son las digestiones difíciles, ácidos, dolores de estómago. Enfermedades del aparato urinario, tales como litiasis y cistitis crónicas, etcétera.

USO EN BEBIDA MANANTIAL DE LOS CATARROS sulfurado - sódica - hipotermial 32° C.

Indicaciones: Reumatismo, en todas sus manifestaciones; toda clase de ALGIAS, dolores musculares, etc. Toda clase de enfermedades de la piel y del APARATO RESPIRATORIO. Grandes instalaciones hidroterápicas.

El establecimiento cuenta con galerías y habitaciones dotadas de confort y con salones para recreo, selecta fonda, esmerado servicio. Para informes, dirigirse al propietario, don Manuel Pérez.

Auto diario de Ledesma al Balneario, enlazando con el de Salamanca a Ledesma.

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Piñero, 8 MADRID Director: J. CAMPOS Médico - Ortopédico Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos. Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones. CONSULTAS POR CORREO En Salamanca, el día 29 del actual, de once a una, HOTEL PASAJE (desde el año 1912).

ESTAMPA DEL SIGLO XV

EL DIA DEL PRINCIPE DON JUAN

Los altos dignatarios de la Cámara del Príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, con el Príncipe de Salamanca, están en el momento de preparar la fiesta de su cumpleaños...

También le prometió llevarle a una batalla de lobos en el monte de la Jura. El príncipe, más alegre, preguntó a P. Deza el resultado de la prueba del agua en la "piscina de las brujas"...

En vano fueron estas distracciones, que hemos imaginado y evocado en sus detalles con documentos de la época, pues en Octubre de 1496, en Salamanca falleció el príncipe don Juan...

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

DE CERRALBO

Nuevo comercio

Hemos visitado el nuevo establecimiento comercial que en este pueblo han instalado los hermanos Juan Manuel y Lucas Sevillano...

Nombramiento

Ha sido provista, en propiedad, la plaza de médico titular e inspector municipal de Sanidad...

Noticias

Ha llegado de Asturias para pasar en ésta las vacaciones, don Jesús Fuentes Rodríguez, maestro nacional.

EL CORRESPONSAL

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Debiendo de adjudicarse por este Ayuntamiento la dote que fundó el ilustrísimo señor don Federico Gómez Arias...

Tendrán derecho a solicitar la expresada dote, todas las jóvenes de familias no acaudaladas, sean de la clase media o artesanas...

Salamanca, 18 de Julio de 1932.—El alcalde, Casto Prieto Carrasco. 1-1

Patronato Universitario de Salamanca

Hasta el día 28 del actual pueden examinarse en la Secretaría general de la Universidad sus condiciones...

MOTORES ELECTRICOS Y A GASOLINA.—Para todas las industrias y trabajos, los de mayor rendimiento y garantía...

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

EXTRAÑO.—Se ruega a la persona que haya encontrado un libro de apuntes, lo entregue en la Panadería Francesa...

MOTOCICLETAS.—Nuevas, por 1.375 pesetas, con equipo eléctrico, sin equipo, lo entregamos algunas de ocasión...

COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.—Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina...

COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.—Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina...

COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.—Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina...

COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.—Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina...

COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.—Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina...

COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.—Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina...

COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.—Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina...

COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.—Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina...

COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.—Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina...

COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.—Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina...

COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.—Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina...

COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.—Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina...

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Hemos visto curiosas extravagancias, graciosas novedades y, aunando a unas y a otras, el buen gusto, que tiene por base la sencillez...

Entre las primeras se destacaban las combinaciones de rayas de mil colores, verdadera manifestación de locura. No es posible ver en movimiento uno de esos modelos sin marearse...

Graciosísimas las pamelas a lo "Emperatriz", bajo las cuales aparecen los tirabuzones cortitos, precursos del moño.

Invito a mis lectoras a contemplar imaginativamente el modelo que voy a describir. Figura alta y esbelta, calzado de cuero blanco, vestido de crepón, muy pesado, blanco, hecho al bies...

VIAJES

Han salido: Para Puerto de Béjar, la señorita Iluminada Peix.

De Horcajo de Montemayor para Sotoserrano, la señorita doña Francisca Sánchez Requejo, con su familia.

De Adecipreste para Argañán de Sayago (Zamora), don Alejandro Marino Pilo, con su familia.

De San Esteban de la Sierra para Maíllo, don Rosarío López.

De San Esteban de la Sierra para Candelario, doña Regina Yuste.

Para Veganzone (Segovia), la familia de nuestro particular amigo don Quinciano Borreguero.

De Madrid, la señorita Joaquina Maldonado de Guevara.

De Alcuéscar (Cáceres), acompañado de su esposa e hijos, el director de las graduadas de dicho pueblo, don Pedro Macías Moreno.

De Gajates, don Emilio Anaya, con su familia.

De San Martín del Castañar, y de paso para La Vellés, don Marceliano García Gallego, con su señora.

De Membrijo (Cáceres), don Rufino Alonso Díaz.

De Peralde Puerto (Cáceres), la distinguida señorita Josefa de Sena García, maestra nacional.

De Gata (Cáceres), la genti señorita Isolina García Moreno, maestra nacional de dicha localidad.

DE DIAS

HoY es el santo del comerciante don Emiliano Lobato, y de nuestro colaborador fotográfico, don Emiliano Jiménez.

ENFERMOS

Se encuentra más mejorada de la dolencia que la retiene en cama, la distinguida señora doña Carmen Valverde, esposa del teniente de ingenieros señor García Vallejo.

FALLECIMIENTOS

Nuestro buen amigo don Vicente Merchán Acosta, dueño del Hotel Victoria, y su esposa, doña Serafina Escribano López, han pasado por el terrible dolor de ver morir a su hijo Vicente, preciosa criatura de diez y ocho meses de edad...

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido a sus afligidos padres, don Vicente Merchán Acosta y doña Serafina Escribano López; hermano, Manolito; abuelos: doña Manuela Acosta García, don Benjamin Escribano Iñigo y doña Luisa López Escribano, y demás familia del finado.

FUNERAL Y SEPELIO

Ayer por la mañana, se verificaron en la iglesia parroquial de San Martín, los funerales por el eterno descanso del alma de la respetable señora doña Eladia Acedo Sevillano, esposa de nuestro buen amigo, el médico don Francisco López Muélleres.

A las doce, tuvo lugar la conducción del cadáver, constituyendo ambos actos una demostración del sentimiento que la muerte de tan virtuosa señora ha causado en Salamanca.

El duelo fue presidido por don Ramón Acedo, don Juan Muélleres, el sacerdote don Francisco de Asís, don Francisco Arroyo, don Agustín de Asís, don Agapito González y un padre Capuchino.

Detrás del coche fúnebre marchaban numerosísimas personas pertenecientes a todas las clases sociales.

Reiteramos la expresión de nuestro pésame más sentido a la atribulada familia de tan piadosa y caritativa señora.

VARIAS

Hemos saludado entre nosotros a nuestro querido amigo y paisano el magistrado don Santiago Alvarez.

TALLERES RAFOLS.—Agricultores. Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigidas, 7. Valladolid. Teléfono 1704.

ZAMORA AL DIA

La confianza del país.

El periódico de esta capital "El Correo de Zamora", recibió un telefonema de su agencia de información en Madrid, dando cuenta de unos rumores recogidos en Barcelona sobre la formación probable de un Gabinete formado por Lerroux...

El telefonema fué expuesto en distintos escaparates, y al circular la noticia, la gente se echó a la calle, formando enormes colas para enterarse del notición, y tomando nota del nuevo probable Gobierno...

Luego el público, formando diversos grupos, se dedicaba al comentario, denotándose en todos los rostros una gran satisfacción.

Muchacho ahogado.

En la villa de Fermoselle, y en una finca denominada Las Fuentes, tuvo la desgracia de caerse en un pozo el joven de doce años de edad Jesús Peña Iglesias.

Se trató de prestarle auxilio, pero al ser extraído, era ya cadáver.

Paco Manzano.

Se dice que el próximo domingo, día 24, toreará en la plaza de toros de Salamanca el novillero zamorano Francisco Manzano. "Chico de la Botica".

De ser cierto, serán bastantes los paisanos de Paco Manzano que se trasladan a la ciudad del Tormes, para aplaudir al novel artista en una de las plazas de más categoría de la República.

Verbenas.

Durante estos días, y en la "Avenida de la República", se han celebrado las verbenas del Carmen, que, a pesar del tiempo invernal que atravesamos, han estado bastante concurridas.

Maíllo Mejora.

El concejal de este Ayuntamiento don Manuel Alonso Maíllo, herido en los sucesos desarrollados el viernes último con motivo de una sesión municipal, sigue mejorando, y en su domicilio está siendo visitadísimo por su estado, gran parte de la población.

EL CORRESPONSAL

CRONICA DE HOLANDA

ESENCIA HOLANDESA

La Frisia (casi un círculo de 30 kilómetros de radio) es en Holanda el núcleo ganadero de mayor importancia. Se calcula existen más de doscientos mil vacas solamente en esta parte de nuestra nación.

Así se puede asegurar que en Holanda septentrional se producen anualmente 300 millones de kilogramos de leche. La Frisia produce ella sola en el mismo tiempo 80 millones. Ciento veinte fábricas, en su mayoría explotadas por cooperativas ganaderas, se dedican en Frisia a la elaboración de productos lácteos, obteniendo 45 millones de kilos de queso, 17 de mantequilla y varias docenas de millones de leche en polvo y condensada.

Esta es nuestra esencia y en ella interviene por igual el cuidado del patrón y el rendimiento de la vaca de Frisia.

Gran sorpresa nos ha producido la actitud de Francia hacia España, estableciendo la contingentación y a este propósito recordamos lo que sucedió también con nuestros productos en dicho país, pero merced a una propaganda tenaz y justificada hemos podido conseguir que esa contingentación haya desaparecido y en algunas está ya próxima a desaparecer.

Todo es cuestión de tenacidad y de buena política consular; allí donde se encuentre un interés holandés sacrificado, en el momento encuentra un apoyo decidido por parte de todos y lo mismo debiera hacerse en España, con lo que se conseguirían dos cosas: respeto y consideración.

También el partido socialista holandés se está organizando y ya anuncia varias actuaciones durante los meses veraniegos. Claro es que nos figuramos que aquí no puede prosperar mucho porque ni el campesino ni el pequeño industrial son elementos adictos al movimiento socialista; sin embargo, tiene algún núcleo importante en los puertos por la gente de mar. Durante los meses de Agosto y Septiembre prepara mítines en Breda, Maestrich, Arhem, Eusechede y Groningos.

La Bolsa de Amsterdam ha llevado una dirección independiente, como la semana precedente de la de Nueva York. A pesar de que en el transcurso de los días han sido algo débiles las cotizaciones, sin embargo, ha mantenido el mercado una firme resistencia, con lo que ha podido llegar a una conclusión de semana bastante mejorada, ya que existe una tendencia más favorable en cuanto a la Conferencia de Lausana, con respecto a las demás. Las acciones azucareras, aun cuando el precio del azúcar ha tenido una ligera reacción, se cotizan sin su nivel acostumbrado. La Handelsvereniging de Amsterdam ha tomado en consideración retener el 5 por 100, por dicha causa, ya que es una de las entidades azucareras de mayor importancia.

Con motivo de la Asamblea de accionistas de la Royal Dutch no se ha dado a la publicidad ninguna comunicación que permita el conocimiento exacto de la posición de dicha entidad. La atmósfera, sin embargo, alrededor de esta junta general, ha sido verdaderamente agradable y goza de un gran optimismo. Las obligaciones alemanas, en primer lugar el plan Young, gozan de una tendencia favorable como consecuencia de una del aspecto inme-

IMPRESIONES TAURINAS

EN EL CAMPO CHARRO

Pepe Gallardo en Coquilla.-Barcelona-Madrid-Salamanca-Madrid-La Linea.-Ilusiones; deseos; conciertos; jacas; autos....

Desde hace pocos años, el torero que marcha hacia la cumbre, aspira—es una modalidad nueva— a ir pronto a Salamanca y hospedarse en una de sus agüerías.

Antes era su ilusión el caballo, quizá el coche con un par de jacas andaluzas que llamaran la atención con su airoso trote por las calles de Madrid; desde luego, en aquellos tiempos y en estos, la cuenta corriente y el cortijo.

Hoy, en virtud del cambio de los tiempos y de las costumbres, el caballo y las jacas se han transformado en muchos caballos de fuerza encerrados en un motor.

Con el auto, la jaca campera, siempre en el campo, para acosar y derribar, bien vestido de corto por Morales (Sevilla). Y sobre todo esto, o con todo esto, ir al campo charro, donde sabe que la hospitalidad es señorial y democrática, cordial y cariñosa.

Tan pronto como el muchacho fué halagado por la Fortuna; tan pronto como recibió las primeras ovaciones y las primeras orejas, y las crónicas de los periódicos le parangonaron con Joséfite y con Belarmonte, y con los Bombitas, Machaquito y Guerrita, el "nefito enfía" su ilusión con su viaje a los campos salmantinos. Si no los conoce, porque oyó contar maravillas de ellos y de los ganaderos, sus habitantes.

Si estuvo en ellos, en calidad de "aficionado desconocido", en las tapias de sus plazas y siempre al margen de los invitados, porque fué siempre su aspiración sentarse en la mesa del ganadero, con él, con su familia y amigos, entre los que

no pudo resistir la tentación; no pudo esperar; dos días libres... pues a conocer el campo charro y a Pillarín y los señores de Coquilla.

Le acompaña su "alter ego" Angelito (es un decir) Monasterio, en verdad que no pudo elegir mejor introductor.

El próximo viaje lo hará en su automóvil, que le tenemos aún "garageando" porque así nos conviene; magnífico, de una de las mejores marcas, que no cito para que no parezca publicidad o propaganda de la casa. Es de los grandes, cerrado, flamante, hermoso. Le podemos poner a 140 por hora; pero ahora queremos ir más despacio, por eso no va en él; queremos que vaya "con el pie sentado" y sin bullanga ni alharacas.

Dije lo de vestido por Morales, porque es algo de buen tono, que indica más que la maestría del artista el buen gusto del "parroquiano". Pero esto es innato en este gallardo mozo.

Y cuando lleve su jaca, llevará la montura y la brida, y las espuelas que lleva usando ya mucho tiempo; no será todo nuevo y relicente y relumbrante, como de rico-nuevo. (¿Verdad, don Antonio Pérez?..)

Le llevará cuando quiera, mejor dicho, cuando haya tiempo para pasear por nuestros campos, que ahora no hay tiempo más que para torear.

Y las largas veladas del invierno las aliviará con algún concierto de piano, porque sin ser un Paderenski, puede entretener a los "dilentantes"; pero yo sé que con lo que "arrebata" es con el capote, y más con la muleta y el estoque, que es el "busilis" del torero.

Ya está en el campo charro la figura que se reveló esta temporada; que te sea tan agradable su estancia como nosotros preconizamos; al campo charro volverá como vuelve a todas las plazas donde torea; en éstas deja siempre admiradores; en aquéllas dejará amigos... que es "aún" mejor.

Ya ve qué fácil le ha sido recorrer el camino hacia la gloria. Esta vez en automóvil: en el de línea y en el de Pauino...

B. HELDER Holanda, Julio 1932. (Prohibida la reproducción).

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha. -a-

V. BEJARANO Julio, 19-932. "EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Como una flor esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta. ¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD. Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Como una flor esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta. ¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD. Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000,00 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930..... " 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929..... " 1.302.500,00 CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1928 y 1299 BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITO DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6, 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etc., en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHECKS (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaver, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarza de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## UNA JORNADA PARLAMENTARIA INTERESANTE, EN MEDIO DE UNA GRAN EXPECTACION

# El señor Lerroux plantea el anunciado debate político

## El Presidente del Consejo contesta al jefe radical, fijando la posición del Gobierno

### EN LA SESION DE ESTA TARDE, EN LA CAMARA, HABLARA DON INDALECIO PRIETO

#### Antes de la sesión

#### ENORME EXPECTACION

Madrid.—Desde las primeras horas de la tarde, la expectación en el Congreso, en las tertulias políticas y en todos los centros de reunión y en los alrededores de la Cámara, fué enorme.

A pesar de la lluvia, largas colas, en la calle de Fernánflor, formaban, esperando turno para ocupar las tribunas públicas.

Las autoridades habían adoptado algunas precauciones.

Puede decirse que todo Madrid estaba pendiente del debate político que iba a iniciarse en la Cámara.

En las colas del Congreso, como en los cortos compactos y numerosos, formados en torno de la Cámara, se veían personas de todas las clases sociales, y entre éstas a caracterizados socialistas, republicanos conocidísimos, y una gran parte de jóvenes.

#### EN LA CAMARA

La expectación dentro del Congreso era tan grande que sólo puede compararse a la que se observó en las primeras sesiones de las Constituyentes.

Grupos numerosos de diputados y periodistas, llenando por completo los pasillos, escritorios y antesalas, discutían apasionadamente, pero todos apreciaban que el debate político no podría retrasarse ni un minuto más.

La efervescencia era grande, y el interés, supremo.

#### LA ORIENTACION DEL GOBIERNO

En los pasillos de la Cámara se supo que el Gobierno, en el Consejo de ministros que celebró esta mañana, había tratado ampliamente del resultado que pudiera tener el debate político.

Los ministros representantes de algunos sectores que componen la mayoría gubernamental, habían expuesto los acuerdos del Gobierno a sus grupos respectivos.

Se llegó a un acuerdo en la posición del Gobierno, que servirá para despejar la situación y aprobar sin dificultades las leyes suplementarias y otras de carácter social que figuran en el programa del Gobierno.

#### UN INCIDENTE LAMENTABLE

En uno de los grupos de diputados se encontraban el radical señor Guerra del Río y el socialista señor Villarrubia. Entre ambos giró la conversación acerca de la actuación de algunos alcaldes en pueblos de la provincia de Toledo.

El señor Villarrubia dijo al señor Guerra del Río:

—No hay derecho a censurar a los alcaldes socialistas, cuando ha habido en Toledo un gobernador radical, que aún tiene facturas por pagar en aquel Gobierno.

El señor Guerra del Río le replicó:

—Eso es una insidia que no estoy dispuesto a consentir.

Y acto seguido se abalanzó sobre el señor Villarrubia, abofeteándole.

#### LOS RADICALES SOCIALISTAS

La minoría radical socialista se reunió y ante ella informaron don Mardelino Domingo, y don Alvaro de Albornoz, de los acuerdos que había adoptado el Gobierno en el Consejo de esta mañana.

En la minoría se convino que si durante el debate político era aludido, interviniese el señor Gordón Ordaz, el cual expuso ante sus compañeros los puntos de vista de su intervención.

#### SUENAN LOS TIMBRES

Momentos después comenzó a sonar los timbres, llamando a sesión a los diputados.

En los pasillos, como aún no había llegado el señor Lerroux, siguieron bastantes grupos.

#### LEGA EL SEÑOR LERROUX

A las cuatro y media llegó a la Cámara don Alejandro Lerroux. Numerosos diputados y periodistas le rodearon, y el señor Lerroux exclamó:

—¡Qué expectación!

—Como nunca—le replicaron.

—Yo me refiero a la mía. Soy yo el que viene con una gran expectación.

—Por aquí, la que hay es la que usted despierta. Es mayor que la que rodeaba a su discurso de 21 de Febrero.

—Pues, no sé si habrá motivo. A lo mejor no pasará nada. No sé si hablaré, aunque si se planteará el debate. No le quepa a ustedes duda. Pero no sé por qué, yo vengo de caza, traigo mi escopeta, y si pasa la perdiz, disparo.

—¿Trae usted reclamo?

—No, sin reclamo. Ahora, permitan ustedes que pase al salón de sesiones para calmar la ansiedad de las tribunas, no vayan a creer que me he puesto enfermo.

Seguidamente, el señor Lerroux pasó al salón de sesiones, quedando los pasillos desiertos de diputados.

En el Banco Azul, está el Gobierno en pleno.

La Cámara, abarrotada de diputados, y las tribunas, atestadas.

La expectación es enorme.

El MINISTRO DE HACIENDA lee unos proyectos de Ley.

#### EL SEÑOR LERROUX PIDE LA PALABRA

El SR. LERROUX pide la palabra, causando sensación en la Cámara.

El SR. BESTEIRO: La tiene su señoría.

El SR. LERROUX: Ruego a la Presidencia que me llame la atención si me extiendo demasiado en mis palabras.

El SR. BESTEIRO: Dada la importancia que debe tener el asunto que va a tratar su señoría, puede disponer de todo el tiempo que desee.

El SR. LERROUX: Solicito de la Presidencia que me señale el momento en que yo pueda explicar una interpelación al Gobierno.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno acepta la interpelación que anuncia el señor Lerroux, y está a su disposición.

El SR. LERROUX: Se han producido dos hechos de extrema gravedad, que no se pueden sustraer. En Zaragoza, yo pronuncié un discurso, y después se ha publicado un manifiesto socialista de indudable gravedad. Se trata de un documento, al cual dió el Partido Socialista carácter oficial, y que contiene afirmaciones que afectan no sólo al Derecho Constitucional, sino también a la dignidad de esta minoría. Por eso intereso que este asunto tome estado parlamentario.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno está a la disposición del señor Lerroux, para aceptar inmediatamente la interpelación que le sea dirigida.

El SR. BESTEIRO: Esta presidencia está también a la disposición del Gobierno y de la Cámara.

#### La sesión

#### AL COMENZAR...

A las 4,05 de la tarde abre la sesión el SR. BESTEIRO.

Gran concurrencia en escaños y tribunas.

En el Banco azul, los ministros de Marina, Gobernación y Trabajo.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Después de varias enmiendas y ligero debate, se aprueba el dictamen sobre la anulación del contrato con la Compañía Trasatlántica.

El MINISTRO DE ESTADO sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

LLENO COMPLETO. EXPECTACION

Entra en la Cámara el SR. LERROUX, produciéndose un movimiento de expectación.

El señor Lerroux ocupa su escaño con la minoría radical. Minutos después entran los ministros que faltaban.

#### Discurso del señor Lerroux

El SR. LERROUX: Un acto de cortesía me ha obligado a formular la pretensión de dirigir esta interpelación al Gobierno, para que no pareciera una sorpresa. Y también me ha obligado a ello la consideración con que yo trato a todo el mundo, incluso a mis adversarios, aún aquellos que han rebasado aquellos límites y se han declarado francamente mis enemigos.

Dos discursos pronuncié en Zaragoza: uno en la Plaza de Toros y otro en una reunión del Círculo Mercantil. En esos discursos hice afirmaciones que no tengo por qué repetir aquí, pero sí ratificar, y por sí mi amor propio hubiera oscurcido mi entendimiento, reuní esta mañana a mis amigos de minoría, para preguntales si en esos discursos hubo algún pensamiento, algún ataque que ofendiera la dignidad de aquellos elementos a quienes iban dirigidas mis palabras. Mis compañeros han reconocido que no, pero si alguien me demuestra lo contrario, estoy dispuesto a dar explicaciones cumplidas.

Hay que tener en cuenta que mi propósito no era otro que el de ratificar aquello mismo que me apartó del Gobierno en la última crisis ministerial. Manifiesté entonces mi opinión contraria a la continuación de los socialistas en el Gobierno. Durante la reunión del Consejo Nacional de Alianza Republicana, con ocasión de la elección de Presidente de la República, como era indelible plantear la crisis, requerí a mi amigo, el señor Azaña, para que los que constituíamos la Alianza Republicana formásemos una sola minoría, con el objeto de que el Presidente de la República tuviera que acudir a las prácticas constitucionales, y llamarse, en primer lugar, a esta minoría, que resultaba la más numerosa. No había en esto postergación ni ofensa en mi posición, ni en mis palabras. El señor Azaña se mostró de acuerdo conmigo y me autorizó a convocar al Consejo Nacional de Alianza Republicana.

Se reunió el Consejo, y por aquellos días un querido compañero mío,

responsabilidad en el Gobierno y acaso con más tesón fueron los que defendieron la solución de que otros ministros cambiasen de cartera.

Lo que he dicho en Zaragoza no ha podido sorprender a nadie. En síntesis, yo dije: "Ha llegado la hora de que los socialistas abandonen el Gobierno". Algunos añaden que hice un requerimiento apremiante y urgente para que el Gobierno plantease su dimisión. Yo no estoy muy seguro de que yo tenga razón, si deducis de lo que yo dijera una consecuencia; pero tengo la seguridad de que nada más lejos de mi ánimo que el propósito de llegar al Gobierno. ¡Sé cuántas son las dificultades con que el Gobierno tiene que luchar! Me imagino que si el señor Presidente del Consejo de ministros tuviera una manera de declinar el compromiso de honor, difícil de declinar, porque es compromiso de honor y apartarse de sí esa copa de amargura, lo habría hecho; pero tengo también el convencimiento de que el Poder se reclama, se pide, se exige, cuando se cree que el que lo está ocupando no puede continuar, sino con grave daño del país. Y yo os digo: Que creo que en esa situación se encuentra actualmente el Gobierno. (Rumores).

Una de las satisfacciones más grandes de mi vida, después de tantos años de servicios a un ideal, es la de haber podido presentar comisiones oscuras e ignoradas, servicios callados a la República, que han servido para librarla de serias dificultades. Pero os aseguro que de ninguno me sentiré más satisfecho como del que acabó de hacer en Zaragoza, al pronunciar el discurso que allí pronuncié.

Os debéis de dar cuenta de cuán graves son las dificultades que yo tengo que sortear. Vienen a mí solicitudes de quienes se creen perjudicados; lastimados, perseguidos, pensando que ambiciono sustituir al jefe del Gobierno. Hacer frente a esas solicitudes para que todo el mundo sepa que no pretendo más que servir a la República, tiene también sus dificultades y peligros. Lo sabe muy bien el jefe del Gobierno, porque cuando me he acercado personalmente por medio de otras personas a advertirle de ciertos peligros, pudiera ser que yo estuviera en estado de alarma, se me hubiera podido calificar de derrotista, si mis suposiciones no se confirmaban.

La natural confianza del señor Azaña, engreimiento lógico en persona a quien tanto ha asistido la suerte, le hacía recibir estas noticias lleno de dudas. Se me ha puesto en uno de los jancos más graves de mi vida, porque al exigirse me con las denuncias diésemos los nombres de las personas comprometidas, al no darlo, si esos anuncios se realizaban, me ponían en condiciones de que se supiera que, habiendo podido evitarlo, no lo hice, porque no completé la denuncia con una delación; una delación es muy buena para la policía, pero eso no concuerda con mi conciencia. Yo no delato a nadie.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Yo no lo exigi.

El SR. MARTINEZ BARRIOS pronuncia palabras que no se oyen.

El SR. PEREZ MADRIGAL interrumpe y la Cámara le abuchea.

El SR. BESTEIRO: Voy a dirigir un ruego al señor Pérez Madrigal: Que mientras se tramite este asunto, se abstenga en absoluto de interrumpir. (Grandes aplausos).

El SR. MARTINEZ BARRIOS: He contestado al señor Azaña porque me ha aludido.

El SR. LERROUX: Cuando se formula una denuncia de esa clase, la responsabilidad corresponde a todos. Yo, que he procurado prestar estos servicios, creo que presté otros de la misma índole con mi discurso de Zaragoza. El señor Presidente del Consejo de ministros es insensible a una cosa que está en la conciencia de todos. Esos peligros, de cien veces, se realizan una. Llamo la atención sobre la posibilidad de que uno de esos peligros se exteriorizara, aun frustrado. A la República le importa que eso no ocurra. A eso obedeció mi actuación.

Siento que el Partido Socialista pueda aparecer como "cabeza de

torco". Pero para mí sería satisfactorio el sacrificio del Partido Radical, si con él se reincorporase el alma nacional, que se está divorciando de nosotros. Las circunstancias son apremiantes; por eso es incongruente el manifiesto socialista.

Porque aludí al señor Presidente de la República, se ha dicho que yo intentaba un golpe de Estado. ¿Cómo se puede obsecar vuestra inteligencia, hasta el punto de no comprender que no hay otro procedimiento? Yo no cominaba a nadie. Requerir, no es cominar. Irse a decir al oído, a espaldas de la opinión, es una intriga. (Voces en los radicales: Muy bien). Yo no puedo acudir más que a la tribuna parlamentaria o la pública.

En vuestro documento (dirigiéndose a los socialistas), se hacen conminaciones y amenazas a la más alta representación del Estado. Directamente, no; pero ya el señor Largo Caballero había dicho que ante un Gobierno presidido por mí, hasta la guerra civil. (El SR. LARGO CABALLERO, desde el Banco Azul, hace signos negativos con la cabeza). Esto, que no fué más que un arranque personal, es lo que se repite en el manifiesto.

En ese documento se hacen alusiones a relaciones más o de esta minoría, con un hombre que está "sub júdice", procesado por una comisión parlamentaria. ¿En qué fundas esa acusación, que habéis lanzado sobre un hombre a quien habéis querido hacer Presidente de la República? Eso estáis obligados a explicarlo aquí. Si tenéis pruebas, arrojadme de la Cámara. ¿No veis que con ello el mayor daño lo hacéis a la República? ¿Vais a empezar una

campaña de difamación arrojando sobre los valores morales, entre los que me honro en figurar? Para hablar conmigo, es necesario ponerse de pie y mirarme a la cara. (Grandes rumores).

Si he tenido culpas, he pasado mi Jordán, y no sólo los obreros tienen un pasado de sufrimiento. También otros hemos tenido nuestra calle de la Amargura. Por eso tengo el derecho de que se me permita lo que a los mayores pecadores: de una manera franca y no entre líneas.

No se puede decir incidentalmente que existen relaciones entre el hombre que he aludido y nosotros, que si no la represento aquí, represento la mayoría en la calle. (Grandes rumores).

El documento plantea una grave cuestión: un partido representado en el Gobierno hace en un manifiesto afirmaciones que el Gobierno tiene que recoger o rechazar. Lo que no puede hacer es inhibirse. Si el Gobierno se hace solidario de esas afirmaciones, la minoría radical tiene que adoptar actitud para que no se la atropelle.

En cuanto a las acusaciones de orden moral, corresponde rectificarlas o ratificarlas a los representantes socialistas. Tienen que probar las acusaciones, y en este caso, el jefe de esta minoría, debe ser irradiado de esta Cámara, como lo fueron otros dos diputados.

No prolongaré mi discurso. Esperaremos todos, toda esta minoría radical, dispuestos a contestar con firmeza y decisión a todas las provocaciones. (Aplausos en la minoría radical).

na, es cierto que algunos combatieron la colaboración de los socialistas, mientras que yo me mostré partidario de esa colaboración. El señor Lerroux, aunque reconociendo el sacrificio del partido radical, también estimó que debía ser así.

Surgió la crisis, y al encargarme de formar Gobierno, fui a casa del señor Lerroux a darle cuenta. Marché a mi casa, para preparar la lista, y el señor Lerroux me dijo que tendría que reunir a su minoría, y luego, al ministerio, me llevó la nota en la que me anunciaba su abstención.

Yo visité al Presidente de la República, para declinar su encargo de formar Gobierno, y el señor Presidente me dijo: "Si puede usted formar un Gobierno que tenga mayoría parlamentaria, fórmelo". Y por eso estoy gobernando con nosotros los socialistas. Y ahora, los radicales, que no quisieron gobernar con los socialistas, estiman que tampoco nosotros debemos gobernar con ellos.

Los socialistas no gobiernan en socialista, porque no tuvieron para ello la mayoría parlamentaria. No existe preponderancia del partido socialista.

La Ley Agraria la elaboró el Gobierno, sin más ingerencia de los ministros socialistas que las discusiones en el Consejo. Y esta Ley es del programa mínimo, porque si no, ¿qué entendéis que es una revolución?

La Ley de Delegados de Trabajo es sólo la estructuración para imponer la legislación social.

El Gobierno, para mantener el orden público, no necesitó la Ley Marcial. No hizo ni un mártir, ni un héroe, ni una víctima. La paz reina en España. Para mantener el orden, no hay que hacer barbaridades.

Estas Cortes vivirán hasta que haya un Gobierno que pueda gobernar a España. Se han formado con ellas dos mayorías. Igualmente se pueden formar otras. Lo digo para que no se líghe la vida de este Gobierno a la de estas Cortes.

El Gobierno, cuando haya cumplido el programa trazado, dará por terminada su vida, salvo que nos derroten, o que el Presidente de la República nos retire su confianza. Lo que pase después, incumba a las Cortes y al Presidente de la República.

Puede ocurrir que gobierne una concentración republicana. Yo, desde aquí, no he ofendido a ningún partido ni persona, porque sé el valor que tienen las palabras cuando sobre uno pesa una responsabilidad. Sé medir mis palabras y diré al señor Lerroux, con todo el respeto que me merece, que el discurso de Zaragoza ha roto la posibilidad de dicha concentración, la ha puesto en sumo peligro. Sus afirmaciones rompen la continuidad política de la República.

Nos ha anunciado que colaborará con los hombres procedentes de la monarquía y entendemos que podrá gobernar cuando sancione su conducta la acción popular, no porque vaya a sacarnos de debajo el señor Lerroux.

Otro de los errores del señor Lerroux en su discurso de Zaragoza ha sido convertir, un poco ligeramente, el problema nacional, un pleito local, tratándolo a la ligera, desconociendo incluso su posibilidad. Se ha hecho uso de un supuesto disgusto de una parte del Ejército, en forma que no puede admitirse. La política militar de la República la han sancionado la opinión y las Cortes. No se puede tocar, porque uno o dos hayan sido perjudicados en su carrera. La política republicana no puede estar jamás orientada a complacer a determinado cuerpo del Estado.

Se nos acusa de persecución religiosa, cuando no hemos hecho más que cumplir parte del artículo 26 de la Constitución, disolviendo la Compañía de Jesús. Las medidas contra algunos prelados ha sido cuestión de orden público.

En cuanto a la visita que me hizo el señor Martínez Barrios, diré que no debe manejarse la dictadura militar, que es un fantasma, pero que constituye una imprudencia, ahora, que el pueblo republicano va queriendo a los militares que cumplen con su deber. No puede acusarse de dictadores. Considero la dictadura como una hipertrofia de

Contestación del Jefe del Gobierno

El SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Me produce satisfacción poder contestar al señor Lerroux, y resolver sus dudas sobre la situación política actual, con la esperanza de que esclarecerán ante las Cortes el embrollo producido por la impresionabilidad del pueblo español.

Estamos en el crítico debate político tradicional. Y aunque no parece posible que haya de producir efectos parlamentarios, al Gobierno esta polémica no le causa sino satisfacción.

Es evidente que estos discursos son beneficiosos y fecundos, porque a costa de herir sentimientos políticos, van estructurando las fuerzas políticas republicanas, marcando las rutas por las que debe marchar la política.

Importa mucho no confundir la República con la política republicana. Cuando entremos en ásperas disputas, no debemos sospechar que ponemos en tela de juicio el régimen republicano. La República es para todos los españoles, aunque haya muchos que no la quieren. Pero si quieren combatirla, habrán de seguir los cauces legales para ello. También la Constitución es para todos; sin embargo, ya la Constitución nos parte en bandos, y la razón es clara: porque hay republicanos a quienes no les gusta la Constitución, y tienden a su rotación, más tarde o más temprano.

Ahora bien, dentro de la Constitución, nosotros nos agrupamos según nuestras opiniones. Al enfrentarse un hombre o un partido con un problema, no piensan en su interés personal, sino en el bien general. De suerte que cualquier política tiene que ser nacional en sus fines, propósito y armas.

Si esto es así, difícil será, en cambio, que lo sea en sus medios o en sus mandos. Cuando un problema excede de los límites de un partido y atañe a los intereses de la nación, es obligado y fácil que se produzca unanimidad. Pero entonces, el problema deja de ser político. Un ejemplo: Para defender la integridad de España, todos los españoles estaríamos unidos, pero es que el problema sale de estos límites, y es ya, una necesidad. En cambio, para mantener la República, sólo estaríamos juntos los republicanos, pero no contaríamos con los monárquicos. Ahí aparece la política.

Hay dos modos de hacer política nacional; deponer los partidos aquellas cosas que, siendo en ellos importantes, chocan con conceptos

precisamente los que tenemos

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

la realidad. Nosotros somos unos dictadores que no sabemos salir de las Cortes.

El Gobierno, por ser de concentración, no puede ser responsable del manifiesto socialista, y si el manifiesto fuera anticonstitucional, yo lo condenaría. Pero se trata de la respuesta a lo que se supo dicho por el señor Lerroux en Zaragoza. Si no lo dijo, cae por su base la respuesta.

Un partido republicano importante dice que este Gobierno debe disolverse para que no continúen los socialistas. Nosotros, los republicanos que estamos en el Poder con los socialistas, creemos que eso no es oportuno, y los socialistas dicen lo mismo.

Mientras tengamos mayoría y no nos falte la prerrogativa presidencial, tendremos que desarrollar nuestra obra, que comprende el Estatuto, la Reforma Agraria, la Ley de Orden Público, la Ley Electoral, y alguna otra cosa que anda por ahí. (Risas.)

Nosotros somos plenamente parlamentarios, y damos facilidades para que se nos derrote. Pero no

podemos acceder al ruego de una minoría que nos diga: ¡Vete!

Estimamos en lo que vale la necesidad de una oposición. Las minorías que la ejerzan deben acostumbrarse a que haya un Gobierno capaz de gobernar con el Parlamento. Es el primer caso que se da en España de un Gobierno que gobierna así.

Nosotros nos rendimos a la razón, pero no a la imposición, y menos a la maniobra.

Se habla de cordialidad entre los republicanos, y esta palabra me suena a charanga. Lo que ocurre es que estamos desahuciados al Parlamento por sufragio universal. No puede hacerse ya política a base del decreto de disolución. Hay que buscar la voluntad de los electores.

Todos los diputados republicanos tenemos el mismo origen, y este nudo no se desatará hasta que el sufragio elija nuevas Cortes. Lo que pasa, es que en España ya no hay rey, y es una cosa que algunos la olvidan. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El SR. BESTEIRO: Entonces, se suspende el debate y lo continuaremos mañana por la tarde. Se levanta la sesión a las 8,55.

## El Gobierno celebra Consejo de ministros

LA NOTA DE LO TRATADO

Madrid.—Según estaba anunciado, esta mañana celebró el Gobierno Consejo de ministros en la Presidencia.

En la entrada ni a la salida, los ministros hicieron manifestaciones a los periodistas. Tan sólo el de la Gobernación dijo que habían sido detenidos todos los pistoleros que habían tomado parte en el asalto al Banco de Maribona, en Avilés.

La reunión empezó a las once y media y duró hasta cerca de las tres de la tarde.

A la salida, el ministro de Agricultura entregó a los periodistas la siguiente nota de los asuntos tratados en el Consejo:

GOBERNACION: Admitiendo la dimisión que ha presentado de su cargo el gobernador de Badajoz, don Zacarías Laguna.

Nombrando Gobernador civil de Badajoz, al teniente fiscal de la Audiencia de Murcia, don Vidal Gil Girau.

Admitiendo la dimisión al Gobernador civil de Lugo, don José López Pouza.

Nombrando Gobernador civil de Lugo, a don César Torres Martínez.

HACIENDA: Decreto sobre el cultivo del tabaco. Expediente de tributación de Albacete.

Decreto sobre autorización a Mancomunidades de Diputaciones. Crédito extraordinario para la Cárcel de mujeres.

Idem sobre la repoblación forestal.

GUERRA: Expediente de adquisición de material. Idem adquiriendo terrenos para el acuartelamiento de la primera brigada de Infantería.

MARINA: Decreto autorizando un proyecto de ley para convertir en tal el decreto, organizando el Cuerpo Auxiliar Técnico de la Armada.

Idem sobre nulidad del contrato celebrado entre el Estado y la Compañía Trasatlántica. Idem pasando a la reserva o retirados del personal de la Armada.

Idem autorizando concurso para adquirir dos buques-aljibes. Idem para la adquisición de un buque planero.

Decretos diversos de personal. Propuesta de mando para la flotilla de destroyers, a favor del capitán de Navío, don Guillermo Díaz.

## Noticias del Extranjero

REANUDAN EL TRABAJO LOS METALURGICOS

Bruselas.—Los obreros metalúrgicos, que se hallaban en huelga, han reanudado el trabajo hoy en la mayor parte de las fábricas del país.

CONTRA LOS PRODUCTOS INGLESSES

Dublin.—Los habitantes de Dublin han encontrado esta mañana al despertarse que en todas las tiendas y casas de negocios había grandes carteles con la inscripción siguiente: "Boicotear los productos ingleses".

LOS CAMPESINOS SE SUBLLEVAN CONTRA LAS EXACCIONES FISCALES

Bucarest.—Comunican de Kishinau que los campesinos se han sublevado contra las exacciones del fisco, atacando a los recaudadores de contribuciones.

La Policía tuvo que intervenir para restablecer el orden, practicando siete detenciones.

HOMENAJE A LOS MILITARES GUBERNAMENTALES

Lima.—Como homenaje a las víctimas militares de los sucesos de Trujillo, asesinadas por los revoltosos, las ciudades de Lima y Callao guardan luto.

En la capital se celebró una solemne ceremonia en memoria de los muertos militares.

Después del traslado ante una multitud enorme de los diez ferros que contenían los restos de los militares muertos en Trujillo, las tropas desfilaron ante ellos, mientras los cañones de la plaza disparaban 21 cañonazos.

En los edificios oficiales del resto de la ciudad del Perú, la bandera nacional fue izada con crepones negros.

EL PAPA E IRLANDA

Dublin.—En los círculos católicos se muestran muy satisfechos de la carta del señor Ladsbury haciendo un llamamiento a la meditación del Papa en el conflicto angloirlandés. Uno de sus órganos más importantes, el "Standard", publica un editorial, que refleja, según parece, los puntos de vista de los obis-

pos irlandeses acerca de encontrar un método de arbitraje.

UN MISIONERO Y SU FAMILIA, ASESINADOS

Tokio.—Noticias recibidas de Hanké anuncian que un misionero norteamericano, sus tres hijos y el "chauffeur" ruso que conducía el automóvil han sido asesinados por una partida de bandidos cuando hacían un viaje por Shin-Si.

Tan pronto como el cónsul norteamericano tuvo noticias del asesinato ha protestado ante las autoridades chinas, pidiendo el castigo de los culpables.

EL PROYECTO DEL SEÑOR BENES

Ginebra.—El proyecto del señor Benes, en su estado actual, lleva

consigo los puntos de un acuerdo relativo a la guerra química y bacteriológica, carros de asalto, artillería pesada y organización de control internacional.

El mismo proyecto especifica que las cuestiones políticas son reservadas, y fija el fin de la tregua de las armas, para cuando termine la Conferencia.

Entre los puntos que todavía no han sido definitivamente ajustados, figuran los relativos a la limitación de los depósitos militares y la supresión de la aviación de bombardeo.

Este documento servirá de base para las conversaciones que celebrará el señor Herriot con los miembros de las demás Delegaciones.

RIVERA

de suceder que hoy no lo sean sus propietarios.

El SR. DIAZ DEL MORAL se muestra favorable a que se deseché la enmienda del señor Rico Abello, aunque con el dictamen sería imposible señalar los señorías.

Se acepta el voto particular del señor Feced, y se restablece el primitivo dictamen, anulándose la enmienda del señor Rico Abello.

Se retizan y rechazan enmiendas de los señores Casanueva, Camacho, Velaños, Alonso de Armiño, Cid, Fanjul y L. de Clairac, y se levanta la sesión a la una y media.

## Otras noticias

EN LA SESION DE HOY HABLARAN LOS SEÑORES DON MELQUIADES ALVAREZ, ORTEGA Y GASSET (DON JOSE) Y GORDON ORDAX

Madrid.—Al terminar la sesión de la noche, el señor Besteiro dijo a los periodistas que hoy, a las cuatro de la tarde, se reanudaría el debate político, con el discurso del ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto.

También es probable—dijo—que hablen don Melquiades Alvarez, don José Ortega y Gasset y don Félix Gordón Ordax, por la minoría radical-socialista.

EN EL CONSEJO DE MINISTROS NO SE HABLO DE POLITICA

Madrid.—El ministro de Marina manifestó a los periodistas que el Consejo no se había ocupado de política, y que los asuntos que figuraban en la nota, habían ocupado mucho tiempo de la reunión ministerial.

COMENTARIOS A UNAS DECLARACIONES DEL SEÑOR LLUIH

Madrid.—En los pasillos del Congreso se hicieron numerosos comentarios a las declaraciones hechas por el diputado señor Lluhi en Barcelona, aludiendo a una posible división de la minoría catalana.

Se cree que, en el caso de producirse, el peligro mayor podría ser para los catalanes, porque entonces las fuerzas políticas partidarias del Estatuto y las enemigas, se lanzarían a una campaña que perjudicarían los ideales autonómicos de Cataluña.

NUEVO GOBERNADOR DE ORENSE

Madrid.—El ministro de la Gobernación, dijo de madrugada a los periodistas, que había firmado el nombramiento de gobernador de Orense a favor de don Juan González Rodríguez, perteneciente a la "Orga".

EL CENSO ELECTORAL FEMENINO

Madrid.—El Director de Estadística, ha manifestado que está ultimada la confección del Censo Electoral femenino, que superará en número al de hombres.

Figuran en dicho censo 278.821 votantes.

CIRCULARES A LOS ALCALDES

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha enviado circulares a los alcaldes, anunciándoles que les impondrá fuertes sanciones si discutieran actuaciones políticas.

EL PROYECTO DE CREACION DEL CUERPO DE SUBOFICIALES

Madrid.—El señor Azaña ha manifestado que tiene ya terminado el proyecto sobre la creación del cuerpo de suboficiales.

RIVERA

ASOCIACION DE LA PRENSA

Solicitudes para los servicios de refrescos, churros, etcétera, para los próximos festivales

Cuanto industriales quieran instalar los servicios de ambigü, churros y otros, para los cuatro festivales que la Asociación organiza, y de los cuales, damos cuenta en otro lugar de este número, enviarán sus solicitudes y condiciones a las Administraciones de "La Gaceta Regional" y EL ADELANTO, antes del día 25 de los corrientes, que quedará cerrado el plazo de admisión.

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER) Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMON GRAN HOTEL, precios módicos, con todo el confort moderno

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

# ULTIMA HORA

Al cerrar la edición

Noticias de madrugada:

## COMENTARIOS Y OPINIONES AL DEBATE POLITICO

# El señor Lerroux volverá a hablar hoy para aclarar y precisar algunos extremos de su discurso

En la sesión nocturna de la Cámara continúa la discusión de la Reforma Agraria

Juicios y comentarios al debate político

EL CONDE DE ROMANONES

Madrid.—El conde de Romanones, preguntado por su opinión acerca de la sesión de la Cámara, dijo:

—Esto no ha sido un debate político. Por lo menos no ha sido un duelo a muerte, como se esperaba, sino a sable, y sin punta. Los oradores han estado a tono y han dicho cosas envidiosas.

Me parece bien la declaración hecha por el señor Azaña, de que la República no quiere nada con los monárquicos, porque así ellos lo entenderán bien.

EL SEÑOR LERROUX

Al salir del salón de sesiones el jefe del Partido Radical, fue rodeado por numerosos periodistas y diputados, y como el señor Lerroux fuese felicitado por su discurso y por su resistencia física, contestó:

—Hay que sacar fuerzas de flaqueza. Mañana volveré a intervenir, pues aún me he quedado, sin decir algunas cosas. Si no he recogido algunos extremos del discurso del señor Azaña, ha sido por olvido, y otros por no hacer interminable mi rectificación.

Un diputado dijo al señor Lerroux: —Ya ha hablado el señor Lerroux! Ahora, ¿a ver qué dice ya opinión pública? Y don Alejandro repuso: —Viremos, pero conviene tener en cuenta la opinión, pide siempre cambios.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El diputado agrario, señor Royo Villanova, se expresó de la siguiente manera: —Se ha visto, claramente que el señor Azaña prefiere gobernar con los socialistas a hacerlo con los republicanos. Si Cánovas y Sagasta hubieran sustentado la misma teoría, hubiera habido medio siglo de monarquía.

EL SEÑOR CORDERO

El diputado socialista, don Manuel Cordero, dijo a los periodistas lo siguiente:

—El debate no debe prolongarse, porque todo está resuelto ya. De llegarse al régimen de manifestaciones que ha propugnado el señor Lerroux, ya veníamos quién conseguía el mayor número.

EL SEÑOR FRANCHY ROCA

Por su parte, el diputado federal, señor Franchy Roca, juzgó el debate de la siguiente manera:

—El señor Lerroux me ha parecido que se ha mantenido en su discurso dentro de límites muy precisos, como yo esperaba.

Preguntado si creía en la eficacia de la manifestación a que había aludido el señor Lerroux, añadió:

—No creo que la unanimidad fuera tan absoluta como el señor Lerroux indica.

EL SEÑOR COMPANYS

—La segunda parte del discurso del señor Azaña, me ha parecido muy bien, y la rectificación del señor Lerroux, más que deficiente, lamentable.

Como resultado del debate creo que se están formando en España dos grandes partidos: uno, que sigue al señor Lerroux, y otro a la izquierda, que ha erigido como jefe al señor Azaña; El Gobierno sale fortalecido de este debate.

Yo soy testigo de mayor excepción y puedo asegurar que en Barcelona existe un estado de opinión de izquierdas, formidable, aunque no ha tenido representación en el país, al menos en los núcleos oficiales.

Si la obra del Gobierno no ha satisfecho a todos, es precisamente por haber empleado demasiada tolerancia con las derechas, que ellas traducen a su manera, y no agran-

decen, sino que lo estiman como un signo de debilidad.

Estoy seguro de que si surgieran esas amenazas a que se ha aludido esta tarde, y cristalizaran en esa manifestación, se alzaría unánimemente un movimiento arrollador formidable de las izquierdas.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El diputado y jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, decía lo siguiente:

—El señor Lerroux ha estado muy bien. El señor Azaña se ha salido en algunos puntos de la discusión, empleando sofismas, como aquel de afirmar que el partido socialista no gobierna. Ahí está sí no, la Reforma Agraria, que es un proyecto socialista.

Al señor Azaña no se le puede negar unas condiciones políticas extraordinarias y el que es un orador temible, por su carencia de apasionamiento y frialdad.

EL SEÑOR AZANA

El jefe del Gobierno fué rodeado en los pasillos de la Cámara por numerosos diputados y periodistas, felicitándole por el desarrollo del debate político y el señor Azaña se limitó a decir:

—Mañana, otra vez; pero esto ya está despuentado. Yo así lo creo, y así lo deseo.

SE NIEGAN A MANIFESTAR SU OPINION

Los señores Ossorio, Maura, Ortega y Gasset (don José) y Sánchez Román, al salir a los pasillos de la Cámara fueron interrogados por algunos periodistas, y se negaron a dar su opinión sobre el juicio que les había merecido el debate político planteado.

EL SEÑOR CORDERO

El diputado socialista, don Manuel Cordero, dijo a los periodistas lo siguiente:

—El debate no debe prolongarse, porque todo está resuelto ya. De llegarse al régimen de manifestaciones que ha propugnado el señor Lerroux, ya veníamos quién conseguía el mayor número.

## SESION NOCTURNA DE LA CAMARA

# Continúa el debate sobre la Reforma Agraria

Madrid.—A las 10,50 abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco azul el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

Desamación en la Cámara. Continúa el debate sobre la Reforma Agraria.

El SR. DIAZ DEL MORAL anuncia que se ha incorporado al dictamen el espíritu de una enmienda del señor Ossorio, que se discutió en la última sesión.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), defendiendo una enmienda que retira, después de unas explicaciones del señor Díaz del Moral.

El SR. OSSORIO expone el peligro que supone la aceptación de una enmienda del señor Rico Abello, a la Base sexta, porque entraña una injusticia jurídica y un error político, el desposeer de tierras a los menores de familias nobles, heredadas o donadas.

El SR. SANCHEZ ALBORNOZ, expone las dificultades que existen para poder determinar la legalidad de las herencias o donaciones, ya que muchas proceden desde 1811,

algunas de las cuales, se hallan en poder de comerciantes enriquecidos, que las compraron a señorías, legándolas a sus menores. Sin embargo, exhorta a la Cámara, a que medite sobre este punto, porque al combatir a la aristocracia, pueden cometerse injusticias con propietarios que no pertenecen a ella.

El SR. DIAZ DEL MORAL le contesta, diciendo que no cree tan difícil como se supone averiguar los verdaderos señorías.

El SR. FECEZ se muestra contrario a que sea aceptada la enmienda y propone, como voto particular, que vuelva a convertirse en el primitivo dictamen, rogando a la presidencia que lo someta a votación.

El SR. RODEZNO pregunta si la expropiación se referirá sólo a los herederos que hoy poseen tierras adquiridas como señoría jurisdiccional.

Al ser contestado afirmativamente, dice que no debe aceptarse, porque al expropiar tierras que fueron adquiridas a herederos nobles, pue-

# Rectificación del señor Lerroux

El SR. LERROUX se levanta a hablar para rectificar y dice:

—Veo que el señor Azaña sigue con el criterio, que yo no comparto, de que basta con la mayoría de la Cámara para gobernar. Así ha pensado al discutirse el Estatuto catalán, esforzándose en hacer una mayoría parlamentaria, que está en oposición con la mayoría del país.

Este es un régimen basado en la opinión pública, cambiante todos los días y hay que atenderlo.

La República vino en medio de gran alegría, recibida por elementos que no la solicitaban. La Iglesia la recibió con agrado, porque ha aprendido en la experiencia ajena que la separación del Estado le puede ser favorable. Las reformas militares se recibieron con resignación.

La opinión pública no es hoy la de los primeros días. Hay una porción de vacantes de diputados a Cortes, y no se convocan elecciones, sin duda, porque el Gobierno teme que una coalición de derechas derrote a los diputados ministeriales. (Rumores.)

El medio de comprobarlo sería convocar esas elecciones.

Es evidente que los Gobiernos se gastan, y éste tiene motivos para ello, por la importancia de los problemas que ha tramitado.

En la reunión del Consejo Nacional de Alianza Republicana, todos estuvieron en contra de la continuación de los socialistas en el Gobierno. El ministro de Marina, señor Giral, era uno de los convencidos.

Para mí, la palabra cordialidad significa mucho. Al contestarme el señor Azaña a mi discurso de Zaragoza, ha omitido algunas cosas, como lo relativo a la Confederación del Ebro, y en cambio ha dado una importancia que no tiene a lo de la Academia Militar General. Nada tiene que ver con las reformas militares, que yo aplaudo. No obstante, puede haber necesidad de una rectificación. Yo no he sido quien ha establecido la pugna entre dos poblaciones de importancia que desean lo mismo, sino el señor Azaña, al llevar la Academia General a Toledo.

Zaragoza ha invertido una gran cantidad de millones en preparana alojamiento, y por eso entendi que debía devolvérsela. Pero no tengo inconveniente en declarar mi equivocación, si se me demuestra que estoy equivocado.

En cuanto al problema religioso, la oportunidad es lo esencial. Separada la Iglesia del Estado, y disuelta la Compañía de Jesús, ¿qué necesidad había de arrancar el Crucifijo de ciertos establecimientos? (Rumores.) Muchos de los que rumorean, no podrán presentar una vida laica en su casa, como la mía; pero se puede ser buen radical, buen socialista y buen católico. No censuro ninguna religión. Lo que yo censuro son los procedimientos. (Rumores.)

Yo he dicho que no haría ascos a los elementos que proceden de la monarquía para gobernar. ¿Se los ha hecho su señoría? Su señoría ha buscado los valores donde estaban y los ha encontrado; los ha llevado a su lado, y ha hecho muy bien su señoría. Yo admitiré aquellos elementos de valor que hayan accedido a la República, porque de la monarquía han procedido quienes han llegado a la Presidencia del Consejo de ministros. (Rumores.)

La República nada perderá con sumar elementos que sean una garantía de continuidad. Yo aspiro a hacer un Gobierno radical, pero ya les he dicho a mis amigos que se preparen al sacrificio de ver ocupadas las plazas por otras personas. Su señoría, ante el manifiesto socialista, me ha hablado de dificultades para la unión de los republicanos, y ya voy creyendo en ellas. Y no lo sentiré por mí, sino

por la República. Supongo que esa declaración de guerra civil a un Gobierno mío, no significará la barricada en la calle, ni las huelgas, que no se hicieron en la dictadura, sino cuando se lucha parlamentariamente. (Rumores.)

EL MINISTRO DE TRABAJO: Yo, no he dicho eso.

EL SR. LERROUX: Lo ha dicho la prensa.

EL MINISTRO DE TRABAJO: Está equivocado su señoría.

EL SR. LERROUX: Lo estará la prensa.

EL SR. REY MORA: En un extraordinario de "Ahora" se le adjudicaron a su señoría esas palabras.

EL SR. LERROUX: El manifiesto socialista es un veto al partido radical y eso no puede hacerse con la firma de los dirigentes de un partido representado en el Gobierno y con muchos miembros con asiento en la Cámara.

No me ha satisfecho la respuesta del señor Azaña, porque esperaba que hubiese dicho algo por lo que el partido radical comprendería lo que podría esperar el día, que yo no deseo que sea cercano, en que abandone el Poder.

No se debe ser tan desdenoso con el peligro de una dictadura. Hay que recordar que Primo de Rivera la estableció y duró siete años. (Rumores.)

No diré que se usurpa el Gobierno al estar en contra la opinión pública, pero sí que se ejerce una dictadura, pues hay elementos que están coaccionando, y si esos elementos se lanzan a una tentativa, aunque no triunfen, nada ganará la República. Creo haber cumplido un deber de conciencia al advertir al Gobierno de un estado de opinión, que no puede desconocerse; contrario al Gobierno. Soy casi un septuagenario, pero mientras me queden alientos me mantendré en pie para defender el ideal de este puñado de amigos que me siguen. Espero que no se me pondrá en el caso de solicitar del Gobierno permiso para una manifestación pública, porque esas cosas se sabe cómo empiezan, pero no cómo acaban. (Protestas.)

Vosotros tenéis la opción y no quisiera yo someteros a la prueba, pero no hay otra comprobación de mi aserto que acudir a la opinión pública.

Repito que no quisiera hacerlo, pues ya digo que se sabe cómo empieza, pero no cómo acaba. (Rumores. Aplausos en los radicales.)

EL SR. BESTEIRO: Tiene pedida la palabra, para intervenir en este debate el Ministro de Obras Públicas, pero son las nueve menos cuarto, y yo propongo que se suspenda la sesión y el debate para continuar esta noche, siempre supeditando el acuerdo a las posibilidades técnicas del señor Lerroux.

EL SR. LERROUX: Ya habrán advertido los señores diputados que no asisto a las sesiones nocturnas, porque a un septuagenario no le está permitido abusar de su fuerza física. Yo desearía que este debate se aplazase hasta mañana.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Yo estoy a disposición del señor Lerroux y del señor Besteiro.

**DESDE EL 6 DE JUNIO**  
**está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE**  
**Aguas azoadas**  
 INHALACIONES Y PULVERIZACIONES  
 Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio  
**Inhalaciones medicamentosas**  
 Baños higiénicos, salinos, y sulfurosos  
**CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1**  
**Médico director: Doctor Villalobos**

LA INCAUTACION DEL CEMENTERIO

El auto del Tribunal Contencioso-administrativo decretando la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento de Salamanca...

En la sesión del Ayuntamiento, que publicamos en nuestro número de ayer, se trató de la resolución dictada por el Tribunal Contencioso-Administrativo...

Dicha resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, dice lo que sigue:

Salamanca, quince de Julio de mil novecientos treinta y dos.

RESULTANDO: Que admitido a trámite el pleito contencioso administrativo a que esta pieza se refiere, se ordenó en relación con la materia de la presente pieza...

RESULTANDO: Que mandados unir los anteriores escritos y documentos a la pieza separada de su razón, se ordenó así bien, entregar las copias a las demás partes.

RESULTANDO: Que por el señor fiscal dentro del término de la nueva audiencia se presentó escrito estimando en el fondo del mismo sustanciamiento ante la nueva petición del recurrente...

RESULTANDO: Que por la representación del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad se presentó escrito en esta pieza separada...

RESULTANDO: Que por el procurador señor Salas Diestro en la representación del excelentísimo señor obispo de Salamanca...

RESULTANDO: Que por el procurador señor Salas Diestro en la representación del excelentísimo señor obispo de Salamanca...

Herniados Quebrados

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias...

incautación del Cementerio, llevada a cabo el primero de los corrientes por no conocer precepto que autorice al Tribunal para decretar otra cosa más que a suspensión del acuerdo...

CONSIDERANDO: Que la petición de tramitación de este incidente con arreglo a lo prevenido en el artículo 100 de la Ley de esta jurisdicción hecha por el señor Fiscal en su escrito del 9 del corriente...

CONSIDERANDO: Que conforme al artículo 261 del Estatuto Municipal, revalidado por Decreto de 16 de Junio de 1931, elevado a Ley por la de 15 de Septiembre de ese mismo año...

CONSIDERANDO: Que además de los perjuicios de la índole principalmente moral y social acaudados, aparece suficientemente comprobada en autos por las alegaciones y documentos aducidos constantes en esta pieza la gravedad de los perjuicios de índole económica y social...

CONSIDERANDO: Que el hecho materia, llevado a efecto por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de incautarse del Cementerio de la misma a que estos autos se refieren sin previa indemnización...

CONSIDERANDO: Que por la representación del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad se presentó escrito en esta pieza separada expresando sustanciamiento en el fondo del mismo oponerse a la suspensión solicitada por los mismos motivos y razones alegados y expuestos por el señor fiscal de lo Contencioso, oponiéndose a la nueva petición deducida de contrario de que se suspendan los efectos del acuerdo ya ejecutado o sea de la

si es que aquellos existieron, suspensión que en modo alguno podría llevarse en su caso a efecto por este Tribunal sin el cumplimiento de los preceptos del artículo 100 de la Ley...

CONSIDERANDO: Que en esta jurisdicción, garantía de todos los derechos invocados por las partes, según se deja ya indicado, CONSIDERANDO que es asimismo evidente que la resolución recurrida cuya suspensión se solicita causa graves perjuicios a la parte demandante, pues siendo éstos, según la constante doctrina y jurisprudencia, tanto nacional como extranjera, toda privación de utilidad, provecho o lucro, la falta de ganancia cierta y positiva que ha dejado de obtenerse por la no utilización de una cosa, la incautación por parte del Ayuntamiento de esta ciudad del Cementerio Católico y civil de la misma, sin previa indemnización...

CONSIDERANDO: Que conforme al artículo 261 del Estatuto Municipal, revalidado por Decreto de 16 de Junio de 1931, elevado a Ley por la de 15 de Septiembre de ese mismo año, los Tribunales de cualquier jurisdicción, que tramiten recursos contra acuerdos municipales podrán acordar su suspensión, siempre a petición de parte y con audiencia de la Corporación y, en su caso del respectivo Fiscal, bien por primera providencia, bien en el curso ulterior del juicio cuando sea necesaria para evitar grave perjuicio a lo menos de difícil reparación, cual ocurre en el presente caso, pues además de los de índole principalmente moral y social graves dificultades de reparar alegados por el ilustrísimo señor Obispo de Salamanca, que no son ajenos a las prescripciones reguladoras de la petición de suspensión que nos ocupa, como es el fundamento suficiente afirma el señor Fiscal, dado el principio oportuno alegado por la representación del ilustrísimo señor Obispo de que donde la Ley no distingue nosotros no debemos distinguir, y jurisprudencia que admite como indemnizable el daño moral, sentencia del Tribunal Supremo de 6 de Diciembre de 1912.

CONSIDERANDO: Que además de los perjuicios de la índole principalmente moral y social acaudados, aparece suficientemente comprobada en autos por las alegaciones y documentos aducidos constantes en esta pieza la gravedad de los perjuicios de índole económica y social, de difícil reparación en su día si no se accediera a la suspensión solicitada de la continuación en la efectividad o ejecución del acuerdo municipal recurrido que ha causado la resolución que en su día pudiera dictarse por el Tribunal, pues alegado y probado por la certificación o documento que lleva este título, de esta ciudad, no contradicho ni desmentido por las otras partes, que las rentas que produce el Cementerio Católico de Salamanca del que se ha incautado sin expropiación o previa indemnización el Ayuntamiento de esta ciudad, se destinan íntegramente al mantenimiento, vestuario y estudio de seminaristas pobres que sin ellos no pueden continuar su carrera en la suma de quince mil quinientos cincuenta y seis pesetas cuarenta y cinco céntimos, repartidas en treinta y ocho alumnos pensionados en el último curso académico, auxiliándose también otra parte a cubrir el déficit de las pensiones de otros muchos, dicho está que para la apreciación de la dificultad en la reparación en su día de esos perjuicios ciertos y graves, de la exclusiva apreciación del Tribunal para los efectos de esta resolución, es preciso atender no sólo a esas sumas, sino a las consecuencias difícilmente reparables provenientes de su falta de abono en el largo plazo que puede durar un Rígio, dejando sin carrera o sin medios de vida y de estudios a gran número de jóvenes, truncándoles la dirección de su vida e inclinación libremente aceptadas, inutilizándose los beneficios de anteriores años de estudios, en suma produciéndose así como al Seminario y Diócesis por falta o disminución de futuros ministros del altar a ordenar o crear graves perjuicios de reparación difícil si no se accediera a la suspensión solicitada de la efectividad del acuerdo municipal de incautación ya realizado, dificultad que con el tiempo, próximo curso académico en el Seminario falta de esas rentas así como los pensionistas de ellos despojados sin previa indemnización se aumentarían así como la dificultad de su reparación sin la suspensión solicitada, sin que valga alegar la solvencia del Ayuntamiento, ya que se trata de la di-

ficultad de reparación dadas esas consecuencias, pues mayor solvencia tiene el Estado y el Ayuntamiento de Madrid y no faltan decisiones jurisprudenciales del Tribunal Supremo accediendo a la suspensión, entre ellos los autos de 4 de Mayo de 1928 y 3 de Mayo de 1927 y algún otro afectante al mismo Estando español a pesar de la solvencia de dichas Entidades, por la dificultad de volver las cosas al ser y estado que tenían a la fecha de la interposición del recurso, razones todas por las que debe accederse a la suspensión del acuerdo recurrido y a su efectividad interina se tramita el pleito correspondiente.

CONSIDERANDO: Que no estimándose que esa suspensión haya de ocasionar daños y perjuicios al Ayuntamiento, pues ya existe otro Cementerio civil, no procede exigir affianzamiento al recurrente.

No ha lugar a la remisión de esta pieza al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia y tramitación a que se refiere el señor Fiscal en su escrito de 9 del actual, en lo que se opone a la ya verificada y subsiguiente.

Se decreta la suspensión de la ejecución del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, fecha 20 de Junio último, referente a la incautación del Cementerio Católico de la misma debiendo en su consecuencia cesar luego que esta resolución sea firme en los actos de dominio y Administración sobre el mismo, devolviéndole con los efectos, libros y demás incautados a la Administración Diocesana, entendiéndose que dicha suspensión no se llevará a efecto sin dar cumplimiento a lo que dispone el párrafo segundo del artículo 100 de la Ley de esta jurisdicción de 22 de Junio de 1894.

Lo acordaron y firman los señores anotados al margen, de que yo, el secretario, certifico.

ESCRITO DIRIGIDO AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal Contencioso Administrativo ha dictado y notificado a las partes la siguiente providencia relacionada con el escrito que a continuación publicamos:

La providencia dice que "dada cuenta del precedente escrito, unase a los autos de su razón, entregándose las copias a las demás partes y pasen estos autos al señor Magistrado Ponente para resolución".

El escrito dice así: "Tomás Salas Diestro, procurador de los del Colegio de esta capital, a nombre y en representación acreditada—del excelentísimo señor don Francisco Frutos Valiente, Obispo de Salamanca, en la pieza separada sobre suspensión de la ejecución del acuerdo del Ayuntamiento de Salamanca de 20 de Junio último, incidental del recurso número 3/—contencioso—administrativo, iniciado por mi cliente contra dicho acuerdo, al Tribunal, respetuosamente y como mejor proceda en derecho, digo: Que con fecha de hoy—16—me ha sido notificado el auto recaído a las peticiones; y estimando que hay en el dos extremos—puntos no esenciales, interese a mi derecho pedir aclaración de los mismos, que hago dentro del término prevenido.

Los extremos a que antes aludo son los siguientes:

1.º Se dice en el auto que la suspensión que se decreta "no se llevará a efecto sin dar cumplimiento a lo que dispone el párrafo segundo del artículo 100 de la Ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1894". Y lo que dispone el párrafo segundo del artículo 100 de la Ley de lo Contencioso es que: "si el fiscal se opusiere a la suspensión fundado en que de esta puede seguirse perjuicio al servicio público, no podrá llevarse a efecto "sin acuerdo del gobernador o del Gobierno, según que la resolución reclamada proceda de la administración local o provincial" o de la central, los cuales expondrán como fundamento de su acuerdo las razones que aconsejen tal medida.

Ahora bien, en una disposición—en vigor—de la República, el artículo cuarto del Decreto de Gobernación de 16 de Junio de 1931 ("Gaceta" del 17, páginas 1445 a 1447), elevado a Ley por la de 13 de Septiembre último al disponer la vigencia de diferentes preceptos del Estatuto municipal de 1924 y de los otros de la Ley municipal de 1877, dice que quedan: "en suspenso los preceptos que conferían a los gobernadores y Diputaciones atribuciones jerárquicas o facultades de ingerencia en los Ayuntamientos".

La intervención—ahora—del señor Gobernador, por virtud de lo expuesto, constituiría una usurpación de atribuciones prevista en el artículo 389 del Código Penal, párrafo segundo.

Tal es exactamente lo que ocurre con aquel precepto del párrafo segundo del artículo 100 de la Ley de lo Contencioso, el cual—por tanto—ha de estimarse derogado. Cuando se dictó la Ley de lo

En unas declaraciones hechas por el ministro de Agricultura argentino, ha declarado que el stock de trigo para la exportación es de 1.090.833 toneladas; el de trigo, con el mismo fin alcanza la cifra de 839.796 toneladas, y el de maíz alcanza 2.527.583 toneladas.

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

La "Gaceta" publica un decreto de la Presidencia del Consejo disponiendo que el día 20 del presente mes los señores delegado y subdelegado del Gobierno de la República en la Exposición Internacional de 1929 (en liquidación), de Barcelona, en unión del delegado de Hacienda de la misma provincia, trasparen al Ayuntamiento de dicha capital los edificios, cuentas, documentos justificativos, antecedentes, y Memoria en que se detallan los trabajos realizados, resultado del certamen, etc., etc.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS. Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Causéfica. Consulta de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE. JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Continúa subiendo lentamente el barómetro sobre toda la península pero aún actúan presiones débiles hacia la costa mediterránea. Persiste muy generalizado régimen de vientos del oeste. Por la costa cantábrica soplan con alguna fuerza los del noroeste; y por Galicia los del norte. Por ambas regiones se producen lluvias, y por Cataluña y Castilla la Vieja, todavía descargan algunas tormentas. Por las otras regiones el cielo se halla bastante limpio de nubes. Ha descendido.

Contencioso era la resolución del Gobernador el último trámite de la vía gubernativa o administrativa, el que causaba estado, en los actos de la Administración municipal, y de ahí la intervención que se le atribuye en el artículo 100; pero desde que comenzó a regir el Estatuto municipal no hay entre el Ayuntamiento y el Tribunal de lo Contencioso ningún órgano intermedio, ni procede—por tanto—intromisión ni intervención alguna del Gobernador en los asuntos municipales en aquellas materias en que el Estatuto dicho y sus reglamentos están en vigor, lo que se confirma en el Decreto de la República antes citado de 16 de Junio de 1931, elevado a Ley por la de 15 de Septiembre del mismo año.

Por eso entendemos que aquel extremo del auto debe ser aclarado en el sentido de no exigirse—para el cumplimiento de lo decretado en el auto—el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 100 de la Ley de lo Contencioso.

2.º Se dispone en el auto que el Ayuntamiento debe cesar en actos de dominio y administración sobre el Cementerio católico y devolverlo con los libros, efectos y demás incautados, "luego que esta resolución sea firme"; y nosotros—entendemos—se ha querido decir que debe cesar en aquéllos y devolver éstos inmediatamente, aunque la resolución no se haga ahora firme por apelación, pues tratándose de una suspensión de ejecución de acuerdo por perjuicio irreparable, la apelación—creemos—que no podría ser admitida más que en un sólo efecto, por virtud del espíritu de lo dispuesto en el artículo 384—número tercero—de la Ley de Enjuiciamiento civil, supletoria de la de lo Contencioso y de su Reglamento, pues si el auto que causa perjuicio irreparable ha de admitirse en ambos efectos, para que en los casos, a su contrario, aquél cuyo incumplimiento o inexecución cause ese perjuicio irreparable no debe ser admitido más que en un sólo efecto; en este caso—además—se frustraría y burlaría la Ley, que admite la suspensión de ejecución los acuerdos municipales.

Por todo lo expuesto supra, al Tribunal, que teniendo por presentado este escrito con sus copias y por hechas las manifestaciones que contiene, tenga asimismo por pedida en tiempo y forma aclaración de los dos extremos dudosos u oscuros expresados del auto de 15 del corriente—que me fué notificado hoy—o sea si para llevar a efecto la resolución dictada por el Tribunal es necesario acuerdo del señor Gobernador sobre la misma, y si es necesario que sea firme, y lo aclarar en el sentido de que ni lo uno ni lo otro es necesario para que el auto se ejecute.—Así es de justicia, que pido.

OTROSI digo: Que en todo caso y como estimio muy posible que el Ayuntamiento, antes de cumplir lo mandado en el auto, bien porque se apele de éste o bien sin apelar, trate de ejecutar—según se asegura—actos que ocasionen perjuicio irreparable, como derribo de tapias de separación, con el Cementerio civil o la Cruz Central u otros semejantes, sin respetar la norma de derecho de que—fite pendiente nihil innovetur—reconocida en Sentencias del Tribunal Supremo de 26 de Octubre de 1882 y 28 de Diciembre de 1862, ya una vez vulnerada,

En unas declaraciones hechas por el ministro de Agricultura argentino, ha declarado que el stock de trigo para la exportación es de 1.090.833 toneladas; el de trigo, con el mismo fin alcanza la cifra de 839.796 toneladas, y el de maíz alcanza 2.527.583 toneladas.

PIEL - VENEREO - SIFILIS LUIS S. VELASCO

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL.

La aplicación de los contingentes de frutas ha dado lugar a que aumente y se agrave la molestia provocada entre los exportadores españoles que viven en Francia por el decreto del Gobierno francés. Las noticias que llegan de la frontera cercioran a los interesados del daño que el decreto representa para los intereses españoles. Los 4.500 quintales que se permiten pasar cada diez días por Certere han sido absorbidos en solo dos días por dicha Aduana. Al terminar el segundo día se ha colocado el aviso de cierre para la fruta española. Mucha de ella, llegada después y no preparada quizás para viaje mucho más largo, habrá de pudrirse.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal. Consulta de diez a una

El presidente de los Estados Unidos, mister Hoover, se ha dirigido al Tesoro, pidiendo se le reduzca su sueldo, de 75.000 dólares al año, en un 20 por 100, fijándose en sesenta mil dólares anuales. El vicepresidente y los miembros del Gabinete convinieron en una reducción de sus sueldos en proporción del 15 por 100, de forma que ahora cobrarán 12.750 dólares al año.

conviene a nuestro derecho se requiera al alcalde o a la Corporación, o—al menos a su representación para que—entretanto sea cumplido lo dispuesto en el auto—sea ineludiblemente respetada aquella regla de derecho y con ella el cuasi contrato de "litis contestatio", no alterando la situación de hecho ni de derecho, ni derribando nada ni tomando otras disposiciones semejantes.

SUPlico al Tribunal tenga por hecha esta manifestación y provea de conformidad. También es de justicia que igualmente pido en Salamanca, a diez y seis de Julio de mil novecientos treinta y dos.—Lic. DANIEL SALAS.—TOMAS SALAS.—Rubricados.

NEGOCIO de café, bar y cervecería, lo traspaso por enfermedad de su dueño, instalado en el mejor sitio de Salamanca. Informes, Plaza Mayor, 31, comercio de Fernando S. Angoso.

J. MORIÑIGO CASCON Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

PROXIMAS SALIDAS Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 24 Julio.

FLANDRIA 12 Agosto, CAP NORTE

Tercera corriente, pts. 617.70. Tercera camarote, pts. 652.70.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vigo, García Ollquo, 2, Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

Gran Balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER. MAQUINAS SINGER PARA COSER. SALAMANCA: Quintana, 5 y 7. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas.

Aparatos "LUZSINGER".

DE BEJAR

La Diputación provincial entrega una bandera a la Coral Obrera Bejarana

En el amplio y hermoso Parque, tuvo lugar, en la mañana del domingo, el acto simpático de hacer entrega a nuestra Coral Obrera de una magnífica bandera, con que la obsequia la Diputación provincial.

A las once en punto, hora señalada para la fiesta, llegaron, en automóvil, el presidente de la Diputación, señor Marcos Escribano, con los diputados don Antolin Núñez, don Juvenino Casado y don Aristóteles González Riesco, y el secretario de la Corporación, señor González. Los esperaban, en las inmediaciones del Parque, el alcalde, señor Crespo, el alcalde accidental, don Claudio Casco, el concejal y diputado provincial señor Garrido, varios concejales y un numerosísimo público, que prodigó a nuestros visitantes un entusiasta recibimiento.

En la entrada del Parque se había construido, con flores, una artística inscripción, que decía: "Bejar, a la Diputación provincial". Las banderas del espíritu pascó estabán ocupadas por numerosas personas. En el templete, la Masa Coral, rodeando la bandera que le iba a ser entregada; a un lado, la rondalla "Unión Musical Bejarana", y al otro un grupo de Exploradores, al mando del instructor, señor Bonaldi, con sus respectivas banderas; al frente, la banda municipal, que interpretó a la llegada de las autoridades provinciales el Himno de Riego.

El conjunto era bonito, interesante; el motivo, de una sentida emotividad. La Diputación iba a premiar el calor fraternal con que los coralistas acogieron, un día, a los niños sin ventura del Hospicio. Y Bejar, por lo que tiene de auténticamente representativo de sus elementos populares, iba a agradecer el gesto cordial de los diputados y a alentar y a empujar hacia el éxito la naciente Masa Coral.

Habla, en primer término, el señor Marcos Escribano, que agradece el espléndido recibimiento que acaba de hacer Bejar a los representantes de la Diputación provincial, que viene a corresponder, con afanes de gratitud, a la gentileza de un pueblo de honrosísima historia liberal, que con toda entereza supo vibrar siempre. Recuerda, igualmente, la espléndida donación de los terrenos del Castañar, donde la Diputación está construyendo el magnífico edificio en que se instalarán aquellos niños para fortalecer y conservar su salud.

Y por todos estos motivos, la Diputación de Salamanca hace la donación de una bandera a la Coral Obrera Bejarana, como símbolo de gratitud y de cariño que envuelve con un cordial abrazo a todos los vecinos de esta ciudad.

El señor Marcos Escribano acaba su discurso con un abrazo al alcalde, y es colosamente aplaudido.

El señor Crespo habla a continuación y empieza por manifestar que su presencia allí es con la significación de Presidente honorario de la

EL MEJOR SERVICIO DE OPTICA OCULISTICA en Salamanca

Hijo de Esperanza González Doctor Médico, 28, frente al Banco de España PLATERIA Y JOYERIA

EL ADELANTO EN CANDELARIO

Anoche, reunidos amigablemente todos los jóvenes de la localidad, y alguno más forastero, en el Casinó Unión Candelariense, se celebró la despedida de soltero de don Hilario Hernández, contable de una gran casa industrial de Vallejera.

El convite (pues para tal objeto fué la reunión) fué verdaderamente extraordinario, y ni que decir tiene que la animación y alegría fueron las principales características de la reunión.

Felicitamos nuevamente a don Hilario Hernández, al par que hacemos sinceros votos para que sea feliz en el nuevo estado que contraerá el venidero domingo.

Salieron para Plasencia, los distinguidos jóvenes Florencio Martín, Rafael González y Francisco Amador; para Madrid y Galicia, Martín Isla.

Ya se ha elaborado el cartel de las fiestas que hemos de gozar en esta villa en los días en que se conmemora a su patrona Santa Ana. Véanse los festejos:

Día 25.—A las ocho de la mañana, solemne fiesta religiosa.

A las cuatro de la tarde, grandioso festival taurino (previo permiso de la autoridad competente y si el tiempo no lo impide, en el que serán lidiados, banderilleados y muertos a estoque tres hermosos novillos de la acreditada ganadería de don Gonzalo Varona, vecino de Plasencia, por la siguiente cuadrilla: Espada, Blas Fabián (Avileno); sobresaliente, Justino Mayor (Saleri III); banderilleros, Francisco Alvarez (Rondanito) y Francisco Aguilar (Pacorro II).

Por la tarde, de seis a ocho y media, gran concierto en los jardines del Parque municipal y explanada de las eras, por la renombrada Banda municipal de Alba de Tormes.

Por la noche, animadísimo baile en los tres salones de sociedad y en el espacioso salón de la Fonda Simón.

Día 26.—De madrugada, toque de diana, por la expresada Banda de música.

A las nueve, solemne fiesta religiosa, en la que ocupará la cátedra sagrada el eminente reverendo doctor don Francisco García de Castro, siendo oficiada la misa por el renombrado sexteto Valdés, y cantada por un coro de señoritas.

De once a una, gran concierto por referida Banda de música, en los pasajes de las Escuelas.

Por la tarde, de seis a ocho y media, se organizará el tradicional y concurridísimo paseo en el Parque municipal, al que concurrirán bellas escritas ataviadas con el traje típico del pueblo, siendo amenizado dicho acto por tan renombrada Banda de música.

Por la noche, concurridos bailes de sociedad en los salones antes citados.

Día 27.—Por la mañana, diana y concierto, en la forma y sitio del día anterior.

A las cuatro de la tarde, segundo festival taurino, en el que serán lidiados, banderilleados y muertos a estoque tres hermosos novillos toros de la misma ganadería, por la siguiente cuadrilla: Espada, Justino Mayor (Saleri III); sobresaliente, Blas Fabián (Avileno); banderilleros, Francisco Alvarez (Rondanito) y Francisco Aguilar (Pacorro II).

La Banda de música ya citada amenizará los espectáculos taurinos con escogidas piezas de su extenso repertorio.

A la terminación, paseo y concierto, como en los días anteriores.

No faltará el clásico tamboril, habiendo organizado a tal efecto concurso de bailes, en el que tomarán parte parejas ataviadas con el tradicional traje de "choricero".

En el festival taurino de ambos días, se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros, teniendo muy en cuenta las siguientes:

Queda terminantemente prohibido bajar al redondel de la Plaza a más personas que las encargadas de la fiesta.

Asimismo se prohíbe arrojar al redondel toda clase de objetos que puedan perjudicar a los lidiadores.

C. TOIMIL

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

Una Nueva Piel Blanca En 3 Dias

No Más Espinillas Feas Poros Dilatados Ni Arrugas Debidas al cansancio



La ciencia demuestra ahora que cada poro dilatado provoca la irritación del cutis, siguen luego las espinillas, las arrugas de cansancio y la piel se vuelve áspera y sombrada.

La nueva crema Tokalon de color blanco—sin grasa—disuelve las profundas manchas de los poros, suavizando los irritados. Las espinillas desaparecen; los poros dilatados se aprietan, y la piel más áspera y oscura se vuelve suave y blanca.

Esta nueva crema Tokalon, blanca, contiene crema de leche y aceite de olivas predigeridos combinados con ingredientes tónicos y astríngentes que blanquean el cutis. Conserva fresca y suavemente húmeda la piel más seca. Quita la brillantez de una epidermis acerosa o grasa y procura a la piel una nueva belleza y una suavidad increíbles que de otro modo no se pueden conseguir.

La contribución sobre utilidades por riqueza mobiliaria

REGLAS PARA APLICAR LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS

Por el Ministerio de Hacienda se ha dirigido una orden al director general de Rentas Públicas dictando reglas para aplicar las modificaciones introducidas en la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria. Dice así:

Al comunicar esa Dirección General a las Delegaciones de Hacienda, en circular de 22 de Abril del corriente año, las modificaciones introducidas en la contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria por la ley de Marzo inmediato anterior así como las órdenes de este Ministerio, fechas 15 y 30 del mismo mes de Marzo, dictadas para la más recta observancia de algunos de los preceptos de dicha ley, las invito a que formularan ante ese centro las dudas que pudieran ofrecer la aplicación de tales preceptos y manifiesto el propósito de establecer la regulación de otras particulares de la propia ley que la experiencia pudiera aconsejar.

No han llegado a ese centro consultas de las oficinas provinciales acerca del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 6.º de aquella ley, no obstante referirse a la imposición de rendimientos que anteriormente no figuraban incluidos en la contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria y hallarse determinada la vigencia y aplicación de esas disposiciones en la primera de las transitorias de la repetida ley, relativas a la citada contribución, y aunque ello pudiera suponer que no ha ofrecido dificultades la implantación de los nuevos gravámenes, es oportuno, con ocasión de haber finalizado en 30 de Junio próximo pasado el plazo de la moratoria concedida por el artículo 42 de la ley de Presupuestos vigente, hacer explícita declaración de la forma en que deben aplicarse los preceptos del mencionado artículo 6.º en su relación con las disposi-

ciones generales de la ley reguladora de la contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922.

A tal efecto, y teniendo en cuenta que la imposición dispuesta por el artículo 6.º de que se trata sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de producciones cinematográficas y gramofónicas, y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, se establece como adición a la tarifa segunda de la contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria en el epígrafe a) de los a su vez adicionados a la misma ley por la de 29 de Abril de 1920.

Este Ministerio ha acordado: Primero. Se entenderá que rigen acerca del particular los preceptos de la expresada ley reguladora que se refieren a continuación: a) El artículo 7.º, en cuanto a la obligación de las personas o entidades deudoras de aquellos rendimientos, de retener a los respectivos acreedores, en favor del Tesoro, el importe de las cuotas procedentes.

b) Artículo 8.º, en cuanto al momento a que ha de referirse la retención y a la responsabilidad solidaria de las personas o entidades obligadas a retener en concepto de segundos contribuyentes.

c) Artículo 12, en cuanto a la consideración del Estado como acreedor de tanto por ciento que le corresponde como participe en los rendimientos sometidos a esta imposición.

d) Artículo 16, en cuanto a las obligaciones que imponen a las personas y entidades que paguen por cuenta propia o ajena alguna utilidad como las de que se trata para que retengan y conserven en depó-

sito el importe de la contribución con deducción del 1 por 100 de premio de recaudación; de que declaren a la Administración de Rentas públicas de la respectiva provincia, en la quincena siguiente al término de cada trimestre, las cantidades abonadas durante el mismo y la contribución a ellas correspondiente, y de que ingresen éstas, menos el indicado 1 por 100 de premio de recaudación, en la Tesorería de la misma provincia en la quincena siguiente a la antes consignada.

e) Artículo 26, en cuanto a las sanciones procedentes en casos de defraudación o de omisión de las declaraciones reglamentarias.

Segundo. Sin perjuicio de posibles y futuras reglamentaciones que permitan ajustar con mayor perfeccionamiento y según la experiencia aconseje, la exacción fiscal a las singulares organizaciones y a las singulares características de los respectivos negocios, se observarán, con relación a la materia de que se trata, las siguientes normas:

a) La imposición de las sanciones que establece el artículo 26 citado en el apartado e), procederá en los casos de incumplimiento de las obligaciones a que el mismo artículo se refiere que ocurran después de publicada esta orden en el "Boletín Oficial" de la respectiva provincia, y tales sanciones no serán aplicables a las utilidades obtenidas por los respectivos conceptos desde primero de Enero del año corriente, siempre que sean declaradas a la Administración dentro del plazo de treinta días, a contar del de la publicación antes dicha.

b) Una vez presentadas por las personas naturales o jurídicas obligadas a ello las declaraciones a que se viene haciendo referencia, se procederá por la Inspección técnica a las comprobaciones pertinentes, correspondiendo a la Administración, en caso de que tales comprobaciones no puedan llevarse a efecto por causas imputables al contribuyente obligado a la retención, las facultades conferidas en el párrafo segundo del artículo 23 de la ley reguladora de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922.

CASA SOLARIEGA, situada en sitio céntrico de esta ciudad, bien orientada, de muy sólida construcción, con patio, jardín, dos galerías y hermosa escalera. Mide una extensión de 600 metros cuadrados, tiene cuatro viviendas independientes y se cede en condiciones muy ventajosas. Para informes y tratar, Agencia Oficial de Compra-Venta de Fincas, calle de Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.

SEÑORA: Le interesa a usted mucho, pero..... le interesa más a otras personas, SUS PEQUEÑOS para los cuales, dentro de breves días, se inaugurará una sección especial que hará sus delicias, en PARIS NEW-YORK

A. GARCIA 19-7-32.

LEA USTED MAÑANA "EL ADELANTO"

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar.



SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño Resultados y rendimientos insuperables Siempre mejor Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón - - Arlabán, 7 - MADRID

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 694,7. Sombra, 16,0. Mínima, 3,0. Seco, 15,0. Húmedo, 11,0. Viento NE-fuerza, 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 4,6.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

"La Verbena de la Paloma"



Las señoritas Carmen Gallego y Teresa Fábregas, elegidas Susana y Casta, respectivamente, con la señora Josefa Sanz, señá Rita, y Enrique Cifuentes, que fué elegido Julián, para la verbena madrileña de "La verbena de la Paloma".

LOS PROXIMOS FESTIVALES DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

La gran velada pugilística : Partido de pelota : Las verbenas : Los días que se celebrarán los espectáculos

En primer término, ya de regreso la comisión que marchó a Madrid para realizar los contratos de boxeadores y pelotaris, tengamos un sincero elogio y nuestra más cordial gratitud, para los señores que, en realidad, nos han proporcionado el éxito de las gestiones.

Don Salvador Munguira, este salmantino tan entusiasta y de una extraordinaria actividad, ha vuelto a darnos suficientes pruebas de su espíritu de organización, que ya inició en aquella magnífica excursión de la "Casa Charra" a Salamanca, puesto hoy al servicio de la Asociación de la Prensa, que tantos motivos de gratitud tiene para con él.

Salvador Munguira ha movido todos los resortes y todo el prestigio de que goza, para ponernos al habla con los más caracterizados elementos deportistas, hasta conseguir los contratos que nos proponíamos. Con Salvador Munguira ha tomado parte activísima en la labor, el joven y conocido jugador de la Unión Deportiva Salmantina, Tomás, que acompañó a nuestros compañeros, en sus trabajos de organización.

Los comisionados salmantinos no quisieron hacer ningún contrato en firme, hasta no ver el resultado del encuentro final, para el campeonato de Castilla, que tuvo lugar el pasado domingo, en el campo de la Ferroviaria madrileña.

Los combates finalistas habían despertado extraordinario interés en la afición madrileña, con los naturales apasionamientos. Los combates fueron presenciados por miles de espectadores, siendo los fallos acogidos con el mayor entusiasmo.

Y ya de este resultado, surgieron los contratos. Quiénes son los boxeadores que lucharán en Salamanca.

La Asociación de la Prensa, al organizar este festival boxístico, ha querido poder ofrecer un programa completo y variado, y para ello, nada mejor que los más prestigiosos elementos "amateurs", que son los que verdaderamente llevan el mayor entusiasmo y los mejores deseos de éxito.

Al lado de estos "amateurs" que triunfaron el pasado domingo en Madrid, hay algunos profesionales y completará el programa una gran exhibición, de cómo se entrena un boxeador, por el gran entrenador Pablo de Juana.

De los encuentros del pasado domingo, destacó de una manera formidable, Celestino, que da la casualidad que es de la provincia de Salamanca. Su pueblo natal, Cabeza de Bajar, y su residencia, hasta hace próximamente diez meses, Guijuelo.

Celestino, desde su "fuga" a Madrid, para perfeccionarse en el boxeo, ha triunfado plenamente, hasta llegar a finalista en el campeonato de Castilla, y desarrollar una pelea dura.

Se enfrentó con otro buen boxeador, Guerreiro, que ofreció al de Guijuelo un combate difícil, por la forma de cubrirse y aguantar la enorme tromba de mamporros que Celestino lanzaba. En los tres rounds, Celestino llevó una gran ventaja a su contrario, que no podía resguardarse de los directos que le atizaba nuestro paisano, terminando con el triunfo de Celestino, que combatió seguramente el domingo, para proclamarse campeón de Castilla de su peso.

A Salamanca vendrá Celestino para enfrentarse con un "hueso", que es el negro Tom Ferr, ex campeón de Cuba y que, naturalmente, tiene deseos de llegar al K. O., pues pelea con él, por primera vez, en nuestra ciudad.

Desde luego, en Celestino y en el negro, veremos un buen combate, más que nada de una gran dureza, pues ambos saben pegar de firme.

Los comisionados no han querido ultimar el contrato con Meneses, otro finalista del campeonato de Castilla, de su peso, porque tuvo la desgracia de ser vencido a los puntos, a pesar de su gran arte. Le tocó enfrentarse con un boxeador de mucha más dureza y agresividad, y toda técnica de Meneses se echó por tierra, ante el empuje de Moreno.

Pero, desde luego, el combate más bonito, más técnico y duro, fué el hecho por Peña II, el hermano del campeón de España, profesional, Peña, y que lleva un camino mucho más triunfal que el de su hermanito.

Peña II luchó con de la Torre, un boxeador, en el que la Ferroviaria tenía puestas sus esperanzas. Peña, de una gran acometividad, dominó por completo a su contrario en los dos primeros rounds, y aunque el tercero estuvo un poco igualado, el jurado proclamó campeón de Castilla a Peña II, que vendrá a boxear a Salamanca, enfrentándose con el invencible profesional Kid-Moreno, campeón de Andalucía.

Desde luego, este será el combate de más fuerza, pues Kid-Moreno, con Peña II, será la pareja que más luche en la próxima temporada, ya proclamado campeón de Castilla, y seguramente con vistas a seguir la ruta del profesionalismo.

Después existe otra novedad en esta velada, y es la de enfrentarse dos buenos profesionales, tales como Torrado II y P. de la Torre, dos técnicos que harán un buen match.

Por último, cerrará la velada, el famoso entrenador Pablo de Juana, con una magnífica exhibición de boxeo y entrenamiento.

El cinturón de pelota. Como principio de la velada pugilística, los "amateurs" salmantinos se disputarán el "Cinturón de Salamanca".

Hay inscritos ya numerosos aficionados, algunos ya entrenados y conocidos del público, que se proponen llevarse el galardón y cuyos nombres daremos inmediatamente.

La adjudicación del Cinturón de Salamanca, ha despertado gran interés entre los aficionados, hasta el extremo de que algunos han comenzado ya su entrenamiento.

Los partidos de pelota. Para poder hacer un contrato de pelotaris de prestigio, no había más que ir al "Hogar Vasco", centro de reunión de todos los mejores jugadores de España.

La cosa no ofrecía dificultad alguna, ya que el "Hogar Vasco" celebró el pasado domingo, en su frontón, "El día de la pelota", concurrendo numerosísimos jugadores.

Desde los primeros momentos en que comenzó el partido a mano, nos llamó la atención un zaguro que remataba de una manera prodigiosa, y que constantemente fué objeto de los mayores aplausos.

Y al salir triunfante, en el último tanto, que duró cerca de seis minutos, y que remató Rafael Sacristán, de Madrid, inmediatamente se le ofreció venir a Salamanca, en compañía del notable pelotaris Joaquín Beazcochea, de Logroño.

Y para que la suerte nos fuera completa, en el "Hogar Vasco" se encontraba el gran jugador salmantino, Darío Méndez, que, naturalmente, no necesita de nuestra presentación. Probablemente Darío Méndez jugará también, en unión del "coloso de Fuenteguinaldo", Joaquín Chanca, el más sólido prestigio de la pelota en toda la provincia salmantina.

De la forma en que se jugará el partido no podemos aún dar detalles. Bien pudiera ser que jugaran Rafael y Darío Méndez, contra Beazcochea y Chanca, o bien el de Madrid y Logroño, contra los dos salmantinos.

De cualquier forma, el partido será interesantísimo.

Las verbenas. La verbena en honor de la mo-

distia salmantina, que con tanta impaciencia se espera por nuestras lindísimas muchachas, ocupará, como no podía ser por menos, el lugar preferente de los festejos de la Asociación de la Prensa.

¿Que cuándo va a ser? Un poquitín de calma, que al final daremos las fechas, en principio acordadas por la comisión organizadora.

Nuestros deseos son los de que la verbena en honor de la modista salmantina, sea lo más brillante posible. En esta fiesta, se elegirá "Miss Prensa", con sus dos damas de honor, habrá concurso de Mantones de Manila y otras atracciones, que iremos puntualizando ya, con gran rapidez, pues la fecha está muy próxima y contando con lo de que el verano no sea por este año una pura fantasía del calendario.

Después, y en otra fecha también muy cercana, los "chicos de la prensa" celebrarán otra verbena que dedicarán a su "Miss", a las damas de honor, señoritas premiadas en los concursos de mantones. También se organizarán en esta otra fiesta atrayentes concursos, algunos que por su originalidad, han llamado poderosamente la atención en Madrid.

Las fechas de los festejos. Día 31, sábado.—Gran verbena en honor de la Modista salmantina. Día 1 de Agosto, domingo.—Formidable velada de boxeo, que comenzará a las cuatro y media o las cinco de la tarde.

Día 7 de Agosto, sábado.—Verbena en honor de la "Señorita Prensa", damas de honor y señoritas premiadas en los concursos. Día 8 de Agosto, domingo.—Extraordinario partido de pelota, que comenzará a las cuatro de la tarde.

Así es que ya lo saben ustedes. Dentro de unos días podrán recogerse las invitaciones y localidades para los espectáculos, que especialmente para la velada pugilística se agotarán rápidamente, pues, como es natural, sólo se podrá colocar un determinado número de ellas alrededor del ring.



Las presidentas de la becerrada del Club Deportivo Zamora. (Foto Duero).

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Una nueva novelista española

Con el pseudónimo "Halma Angélico" comenzó su producción literaria, hace unos tres años, una joven y meritísima escritora española que ya, desde su primera obra despertó notable curiosidad tanto por parte del público como de la Crítica, que desde entonces vienen acogiendo cuanto publica con simpatía y encomio notables.

"Halma Angélico" ofrece hasta hoy cinco libros muy interesantes, que denotan un excelente temperamento artístico femenino, dotado de singulares cualidades específicas de intuición y sensibilidad nada vulgares, a las que sin duda se junta su afán observador y su espíritu comprensivo, que dijérase curtiose en las luchas y desencuentros de la vida. En ellos campean emoción dramática, estilo depurado y expresivo, pensamientos originales y fecundas concepciones ideológicas en torno al amor, todo lo cual marca el gran interés que despierta la lectura de los mismos y que se convierte a labor de referencia, como un gran tributo a las letras contemporáneas.

"La mística", "La nieta de Fedra", "Los caminos de la vida", "El templo profanado" y "La desertora": he aquí los títulos de esas cinco creaciones ejemplares, número que pronto se verá acrecido con "La Gran Orgía", el libro de la misma autora que anunciase ya próximo a publicarse. Aunque todos ellos muestran esa unidad temperamental y sensitiva que denota palmarmente la pluma que los ha trazado, no ofrecen idéntica factura ni están adscritos al mismo género, pues unos son Teatro y otros Novela. Teatro en el que predomina el por la escritora llamado "irrepresentable" y Novela en la que hay narraciones extensas y otras, en cambio, breves, así como cuentos.

De verdadera escritora psicóloga puede y debe calificarse a "Halma Angélico". Esa, o sea a fina y sutil penetración en el estudio de las almas, es la característica predominante de cuanto esta nueva y gran publicista ofrece al público y la que define su temperamento y personalidad. Ninguno de sus libros deja de mostrar aquella por sobre sus demás aspectos, todos dignos de la misma. La espontaneidad de la trama narrativa, con la serena sucesión o arquitectura de situaciones; la ambientación de tipos y paisajes; el escenario accional y los demás elementos o facetas inherentes a cada obra, resultan realmente sobresalientes. Su prosa líana, plástica, ni rebucada ni plebeya; ajústase perfectamente a la índole de la fábula, a la gradación particular del momento, contribuyendo a crear el todo armónico y profundamente subjetivo que resulta de la manera peculiar de esta gran escritora.

"Halma Angélico" afronta la novelística del amor con serenidad y acierto ejemplares, con tónica y proporción que deberían servir de modelo a no pocos autores del género. Quiere esto decir que sus narraciones no son de esas flojas, desprovistas de enjundia ideológica, que para muchos resultan las únicas que puede crear una mujer. Pero en todas situaciones con ejemplar acierto en el límite tan difícil de lograr, en que la pintura no muestra mal gusto ni exceso naturalista y en que la enseñanza moral brota con ejemplaridad educativa y aleccionadora. En este orden, las cinco obras con que hasta hoy cuenta la escritora que nos ocupa son en extremo semejantes. Saludamos en "Halma Angélico" a quien, más que legítima esperanza, es ya firme realidad de la Literatura española contemporánea, figura destacada que ha de acrecentar notablemente el caudal de la producción femenina de la raza, tan parvo, ¡ay!, todavía en nuestra época de afanes de manumisión elevadora, casi siempre torpes por no estar basados en el preponderante culto del espíritu que todo lo domina...

ANGEL DOTOR HOLANDESAS Industriales, de checos, ya llegó nuevo vagón de novillas procedentes de las montañas, paridas y próximas a parir; también hay chotas de seis y ocho meses. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

AGRICULTORES.—Se alquila o se vende una máquina trilladora limpiadora de la casa Ajuria. Para tratar, con Matías Galván, en Cubo del Vino.

Lea usted EL ADELANTO. Dado en Madrid a 17 de Julio de 1932.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres: el ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto Tuero.

Art. 4.º La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera y el Consejo Superior de Ferrocarriles, facilitarán a la Conferencia nacional de transportes terrestres el personal técnico y auxiliar que sea preciso para asesoramiento e informaciones y trabajos de oficina. Todos los centros oficiales pondrán a disposición de la Conferencia cuantos datos e informes fueren solicitados por su presidente.

Art. 5.º Integrarán la Conferencia nacional de transportes terrestres: a) Tres representantes de cada uno de los Ministerios de Hacienda y de Obras Públicas, designados por los respectivos ministros. b) Un representante de la Subsecretaría de Comunicaciones. c) El presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles. d) Un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, designado por su Consejo Superior. e) Un representante del Patronato Nacional del Turismo. f) Un representante del Consejo Ordenador de la Economía Nacional. g) Cinco representantes de las Compañías concesionarias de ferrocarriles, designados por la Asociación Nacional de Transporte por vía férrea, ostentando uno de ellos la privativa representación de las Compañías tranviarias.

Art. 6.º Cuatro representantes de las Empresas de Transportes Automóviles, dos de ellos de los servicios regulares y otros dos de los servicios libres. Presidirá la Conferencia el ministro de Obras Públicas, y por delegación suya, el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, quien designará un secretario de la Conferencia, que actuará con voz, pero sin voto. La Conferencia elegirá un vicepresidente entre los representantes del Estado.

Art. 7.º En el plazo de diez días, a contar de la publicación de este decreto, la Asociación Nacional de Transportes por vía férrea y las Empresas de transportes mecánicos por carretera, comunicarán a la Dirección General de Ferrocarriles los nombramientos de sus respectivos representantes. Caso de no hacerlo, serán designados por el director general de Ferrocarriles. Si no hubiera acuerdo para la designación entre todas las Empresas de transportes mecánicos por carretera, el ministro de Obras Públicas resolverá sobre las discrepancias que hubiesen surgido.

CRITICA TAURINA CORROCHANO, O EL SALTO ATRAS

(De nuestra redacción en Madrid)

Una tarde un bravo mozo, se enfrentaba con un novillo en la plaza madrileña y entre la tirantez de público y torero, resaltaba algo que podía representar una esperanza. Era Corrochano encoraginado con sus detractores, enfadándose con el toro.

Pero después... Vino la alternativa en la plaza castellanense con tan mal cariz, que la cosa fué poniéndose en pendiente y lo que en otro tiempo podía parecer exigencia de algunos para con el muchacho, al salir con tarifa encumbrada de doce mil pesetas en la plaza madrileña, la afición comprendió la cosa iba en serio y había que tomar una determinación: si el muchacho valía para ser figura, que lo demostrara y si no, que rebajase el escalafón, aunque se llame Corrochano.

Siguieron las luchas entre torero y público aumentando, al mismo tiempo que disminuían entre toro y torero. Una protección grande de Ortega y Domínguez, llevaron a presentarse en los carteles a principios de temporada, para encarrilarlo hacia arriba, sin pensar en que el batacazo iba a ser mayor sino había base firme en el artista.

Hasta que se paró. Es decir, hasta que tropezó por unas cuantas plazas y confirmó el declive en la madrileña. Claro que el fracaso se desfiguraba mucho por seguir un grupo de detractores sacando las cosas de quicio, chillando incuso cuando había voluntad y hasta un poco de arte, con lo que quitaban seriedad a las broncas mayúsculas que le ofrecían con debida justicia por sus desaciertos.

Más la última actuación en la plaza madrileña, confirmó el salto atrás del muchacho, con bastante contrariedad de los que habíamos puesto en él de novillero ciertas esperanzas para el futuro. Pero la realidad ha sido esa. Corrochano no está para alternar con figuras, ni para sostener un cartel a la altura que quiso presentarse. Hay momentos en que el amor propio le lleva a ofrecer su cuerpo a la fiera para seguir la tradición de "las conradas que dá el público". Pero no es eso suficiente ni necesario. El público, cuando un artista se presenta catalogado a gran altura, le exige y con razón más que a los otros. Y hasta cuando se leuce más que los que se presentan con más modestia, la gente sigue mostrando disgusto, porque quiere que se supere hasta lo que cada uno se había forjado en su cerebro. Pero el artista que lo es de verdad, como le ha pasado a Ortega, tras la lucha grande con los públicos, éstos llegan a penetrarse con el arte hasta formar fila de admiradores siendo enemigos del contrario: de lo que viene aconteciendo con el pobre Corrochano, que de admiradores van pasando a la acera de enfrente ante el cambio grande que se observa en el artista.

No hay dominio, no hay seguridad, no hay quietud y por lo tanto no hay arte, porque el arte que va ofreciendo es desfigurado, aunque lo quiera rodear de voluntad, que es bien poco, porque la voluntad se estrella cuando con ella solamente se quiere mandar en la fiera.

Este salto atrás de Alfredo Corrochano lo ha visto la afición madrileña con cierto disgusto, porque esperaba ver un avance progresivo y no un salto de retroceso, al volver a la capital de España ante los irreductibles detractores y ante los incondicionales que tiene, que también estos dan origen sobrado a muchos incidentes, con su aplauso absurdo cuando la cosa no merece más que un profundo silencio.

Habíamos, naturalmente, viendo a Corrochano en la plaza madrileña, como matador de toros. Si lo que hace en Madrid de doctor, lo hiciera en Valdemoro como becerrista, tal vez le aplaudiríamos, aunque toreando beceros hay muchos que amarían mayores aborrotos.

Estos novilleros que como Corrochano, como Chiquito de la Audiencia, y como tantos otros que no voy a citar porque la lista es larga de alternativas fracasadas, no estaban destinados en su vida torera a ser figuras grandes, pero equivocaron a muchos, cuando visitando chaquetilla corta, lanceaban a un becerro y pasaban después como niños mimados a novilleros de moda. Pero al dar el salto, no se encuentran con fuerzas para sostenerse y retroceden al montón; dan el salto atrás y con más o menos esfuerzos, caen en el completo ovido para seguir aumentando la altura, de ese montón de la vulgaridad que vamos olvidando poco a poco...

rece más que un profundo silencio. Habíamos, naturalmente, viendo a Corrochano en la plaza madrileña, como matador de toros. Si lo que hace en Madrid de doctor, lo hiciera en Valdemoro como becerrista, tal vez le aplaudiríamos, aunque toreando beceros hay muchos que amarían mayores aborrotos.

Estos novilleros que como Corrochano, como Chiquito de la Audiencia, y como tantos otros que no voy a citar porque la lista es larga de alternativas fracasadas, no estaban destinados en su vida torera a ser figuras grandes, pero equivocaron a muchos, cuando visitando chaquetilla corta, lanceaban a un becerro y pasaban después como niños mimados a novilleros de moda. Pero al dar el salto, no se encuentran con fuerzas para sostenerse y retroceden al montón; dan el salto atrás y con más o menos esfuerzos, caen en el completo ovido para seguir aumentando la altura, de ese montón de la vulgaridad que vamos olvidando poco a poco...

JUANITO PUYAZO (Prohibida la reproducción).

QUEJAS DEL VECINDARIO

Para el señor Inspector de Sanidad En la calle de Oliva existe un local que destinan a criadero de ganado porcino, sin hacer caso de las Ordenanzas municipales ni de la Higiene, siendo un verdadero foco de infección para los vecinos de dicha calle.

El señor Inspector de Sanidad —ya que lo pedimos en nombre de la salud— creemos no desatenderá el ruego de hacer que desaparezca semejante foco de infección, por creer que nuestra petición es justa.

Por anticipado se lo agradecen al señor Inspector, Varios vecinos.

Para el señor alcalde Los vecinos de la calle de Eloy Bullón rogamos al señor alcalde, se tome la molestia de darse un paseo por dicha calle, para comprender las circunstancias verdaderamente deplorables en que se encuentra esta rúa, verdaderamente vergüenza de nuestra flamante urbanización.

Cuando llueve, la inundación de barro se extiende hasta las aceras y el paso por la calle se realiza con verdadero heroísmo por los que en ella nos vemos en la necesidad de circular. Y cuando la estación en que estamos realiza las hunciones que les corresponde, a consecuencia del tránsito público y paso de vehículos, la atmósfera se hace completamente viciada y peligrosa para la salud pública, motivos por los cuales demandamos compasivamente su arreglo.

Gracia que esperamos alcanzar de su benevolencia, por cuyo favor le viviremos agradecidos. Por varios vecinos Rufino Sánchez.

HACE FALTA un muchacho bien entendido en el mostrador. Razón, Casa Paco, Bar. Prior, 11. Salamanca.

Lo mejor para el estómago e intestinos ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS VENTA EN FARMACIAS

EXCURSIONES A BEJAR

La Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, tiene el propósito de establecer un servicio de trenes que circularán los domingos, entre Salamanca y Béjar, a precios reducidos.

La salida de Salamanca tendrá lugar en el tren 221 a las 5,23 de la mañana y el regreso se hará saliendo de Béjar a las 19,10 en el 222 para llegar a Salamanca a las 21,44.

Los precios de los billetes serán, según nuestros informes, 6 pesetas ida y vuelta en segunda clase, y 4 pesetas ida y vuelta en tercera.

Probablemente estos trenes excursionistas circularán a partir del primer domingo de Agosto y terminarán el último domingo de Septiembre.

Seguiremos informando a nuestros lectores.

Agua de Babilafuente SE PARTICIPA AL PUBLICO EN GENERAL QUE DESDE HOY, HASTA NUEVO AVISO, SE DEJA DE REPARTIR A DOMICILIO EL AGUA DE BABILAFUENTE, COMO SE HA VENIDO HACIENDO, TENIENDO UNICAMENTE SU DESPACHO EN LA CALLE DE ZAMORA, NUMERO 4, DE DIEZ A UNA MEDIA DE LA MAÑANA

VACAS.—Se venden cuarenta y un semental, de casta, jóvenes y gordas, la mayor parte cubiertas y algunas paridas. Para verlas, en la dehesa de La Torre de Abajo (Pelayos) y tratar con el montañés con don Agustín Sánchez Santos, Condado 9, Alba de Tormes.

La verbena en honor de la mo-

Advertisement for Champion tires, featuring an image of a tire and text: 'Cambio sus bujías cada 15.000 Kms. pero poniendo el nuevo tipo de CHAMPION última palabra en encendido rápido y potente. Pídalas en su garage'.